REVISTA TEOSOFICA

ARGENTINA

SUMARIO

DESDE EL CENTRO SECCIONAL
(Conversando con los miembros)
Por *José M. Olivares* 153

ACTA DEL XXXI CONGRESO TEOSOFICO ARGENTINO ANUAL
Por *La Dirección* 158

ACTA DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO
Por *La Dirección* 176

EL PROBLEMA DE LA LIBERTAD
Por *N. Sri Ram* 178

APOSTILLAS AL XXXI CONGRESO TEOSOFICO
Por *Juan Mirás* 183

HOMENAJE A ESPIRITU TEOSOFICO
Por *Emilio Cardoso Maldonado* 185

LA RESISTENCIA DEL HOMBRE
Por *C. Jinarajadasa* 187

PUBLICACIONES TEOSOFICAS
Por *La Dirección* 189

NUESTRAS RAMAS Y CENTROS
Por *La Dirección* 190

Año X — Abril - Mayo - Junio de 1950 — No. 7

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

REVISTA TEOSOFICA

ARGENTINA

Organo de la
SECCION ARGENTINA DE LA SOCIEDAD TEOSOFICA
SARMIENTO 2478 Teléfono 47-8541 BUENOS AIRES
Dirigida por el Secretario General: JOSE M. OLIVARES
Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 312315

AÑO X Abril - Mayo - Junio 1950 Nº 7
AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Desde el Centro Seccional

(CONVERSANDO CON LOS MIEMBROS)

Dr. EDUARDO ALFONSO HERNAN

Por fin se ha logrado la radicación definitiva entre nosotros del distinguido teósofo, musicólogo, médico naturólogo y egiptólogo español Dr. Eduardo Alfonso, que ha reanudado sus interesantes disertaciones sobre temas de su vasta erudición en los distintos ambientes de nuestro país a los que tanto interesaran meses pasados ,antes de regresar a Chile donde terminó sus compromisos oratorios patrocinados por los centros educacionales de aquel país hermano.

En estos días está desarrollando un ciclo de conferencias en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, calle Libertad 555, patrocinado por el Ateneo Buenos Aires que consiste en cuatro conferencias que llevan por título: "La Creación del Mundo", "Reinos Elementales, Naturales y Angélicos", "Las Leyes de la Naturaleza" y "Las Preguntas de la Esfinge", todas en los días miércoles del mes de junio a las 18.30 horas.

El domingo 25 de junio a las 18 y 30 horas, hablará en la Biblioteca Teosófica Argentina sobre el tema: "Las Claves perdidas de los Antiguos Misterios". El domingo 9 de julio, ocupará la misma tribuna, a la misma hora, para disertar sobre un tema aun no elegido.

PLANILLAS Y PAGOS 1950

Recomendamos a las Ramas que aun no se han puesto al día con sus pagos quieran hacerlo a la brevedad posible por haberse vencido con exceso el plazo para regularizar su situación con Tesorería.

Igual cosa decimos respecto a algunas planillas que aun no se han recibido. La administración se dificulta enormemente con estos atrasos, y por ello encarecemos también su envío con toda premura.

CONSTITUCION DEL NUEVO CONSEJO

El nuevo Consejo Seccional ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente: José M. Olivares.
Vicepresidente: Antonio Russo.
Secretario: Emilio Cardoso M.
Sec. Actas: Flora de Malajovich.
Contador: Angel D. Bernal.
Tesorero: Juan Ortner.
Protesorero: José Durán.
Archivero: Juan Mirás.
Vocal: Federico Stanziola.

Las Comisiones Internas quedaron así constituídas:

Asuntos Legales y Ponencias: Russo, Cardoso, Malajovich.

Propaganda: Mirás, Malajovich, Cardoso y Stanziola, a la que se incorporarán todos los Presidentes de Ramas en los trabajos a realizarse para la celebración de los trabajos a realizarse para la celebración de las Bodas de Diamante en todo el país.

Finanzas: Durán, Ortner, Bernal.

Comisión Central Pro Casas Propias: Russo, Ortner, Durán.

EL 75 ANIVERSARIO DE LA S. T.

Los miembros del Consejo Malajovich, Russo, Mirás y Cardoso, que son los encargados de constituir la Comisión Central Organizadora de los actos conmemorativos del 75 aniversario de la S. T. en nuestro país, ha convocado a varias reuniones entre los presidentes de Ramas locales tomando las primeras medidas preparatorias de los actos a realizarse en todo el país.

Por lo tanto la Comisión Central tiene como Miembros Honorarios, en primer término, al presidente mundial, doctor C. Jinarajadasa, los ex secretarios generales Mario Martínez de Arroyo, Alfredo N. Escardó, doctor Carlos A. Stoppel, doctor Honorio Folquer y señor Raúl Angel Wyngaard; en la Comisión Ejecutiva, encabezada por el secretario general, José M. Olivares, como miembros consultivos, todos los presidentes de Ramas de la Sección, aparte de los presidentes de Ramas comprendidos en la zona del Gran Buenos Aires, quienes han propuesto a las diversas subcomisiones que actuarán en los programas a estudiarse, los componentes de las mismas que puedan prestar servicio como elementos de asesoramiento y participación artística que eventualmente se proyecten.

Se invitarán a las Ramas del interior a que organicen sus comisiones de trabajo y confección de programas a desarrollarse en las diversas localidades de su sede y, en principio, se ha fijado todo el mes de noviembre próximo para que sea dedicado a la celebración del jubileo de Diamante de nuestra Sociedad preferentemente en nuestros propios locales, pero con amplia difusión de nuestros ideales por medio de conferencias, folletos, etc., para que el público pueda participar, en forma más intensa, de lo que es y las finalidades que persigue nuestra Sociedad en el mundo entero.

Estas comisión y subcomisiones se mantendrán en contacto directo con el Consejo Seccional por medio de la Comisión Central, por vía de superintendencia, a fin de que la labor mantenga el nexo de unificación que se requiere en una

CONSTITUCION DEL NUEVO CONSEJO

El nuevo Consejo Seccional ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente: José M. Olivares.
Vicepresidente: Antonio Russo.
Secretario: Emilio Cardoso M.
Sec. Actas: Flora de Malajovich.
Contador: Angel D. Bernal.
Tesorero: Juan Ortner.
Protesorero: José Durán.
Archivero: Juan Mirás.
Vocal: Federico Stanziola.

Las Comisiones Internas quedaron así constituídas:

Asuntos Legales y Ponencias: Russo, Cardoso, Malajovich.

Propaganda: Mirás, Malajovich, Cardoso y Stanziola, a la que se incorporarán todos los Presidentes de Ramas en los trabajos a realizarse para la celebración de los trabajos a realizarse para la celebración de las Bodas de Diamante en todo el país.

Finanzas: Durán, Ortner, Bernal.

Comisión Central Pro Casas Propias: Russo, Ortner, Durán.

EL 75 ANIVERSARIO DE LA S. T.

Los miembros del Consejo Malajovich, Russo, Mirás y Cardoso, que son los encargados de constituir la Comisión Central Organizadora de los actos conmemorativos del 75 aniversario de la S. T. en nuestro país, ha convocado a varias reuniones entre los presidentes de Ramas locales tomando las primeras medidas preparatorias de los actos a realizarse en todo el país.

Por lo tanto la Comisión Central tiene como Miembros Honorarios, en primer término, al presidente mundial, doctor C. Jinarajadasa, los ex secretarios generales Mario Martínez de Arroyo, Alfredo N. Escardó, doctor Carlos A. Stoppel, doctor Honorio Folquer y señor Raúl Angel Wyngaard; en la Comisión Ejecutiva, encabezada por el secretario general, José M. Olivares, como miembros consultivos, todos los presidentes de Ramas de la Sección, aparte de los presidentes de Ramas comprendidos en la zona del Gran Buenos Aires, quienes han propuesto a las diversas subcomisiones que actuarán en los programas a estudiarse, los componentes de las mismas que puedan prestar servicio como elementos de asesoramiento y participación artística que eventualmente se proyecten.

Se invitarán a las Ramas del interior a que organicen sus comisiones de trabajo y confección de programas a desarrollarse en las diversas localidades de su sede y, en principio, se ha fijado todo el mes de noviembre próximo para que sea dedicado a la celebración del jubileo de Diamante de nuestra Sociedad preferentemente en nuestros propios locales, pero con amplia difusión de nuestros ideales por medio de conferencias, folletos, etc., para que el público pueda participar, en forma más intensa, de lo que es y las finalidades que persigue nuestra Sociedad en el mundo entero.

Estas comisión y subcomisiones se mantendrán en contacto directo con el Consejo Seccional por medio de la Comisión Central, por vía de superintendencia, a fin de que la labor mantenga el nexo de unificación que se requiere en una

seccional tan vasta como la nuestra.

Desde ya invitamos a las Ramas de localidades donde hay varias, a que constituyan sus comisiones locales, para hacer obra de conjunto y comunicar sus primeros movimientos al presidente de la Comisión Central, ingeniero Antonio Russo, en Sarmiento 2478, Capital Federal.

SIEMBRA Y COSECHA

Pocas, relativamente han sido las Ramas que siguieron la sugerencia de la Secretaría General, a fin de que dedicaran todo el mes de mayo (mes del Loto Blanco) a la organización de reuniones públicas con buenos programas de difusión teosófica, haciendo así más fructífera la conscripción de nuevos socios con liberación de la Cuota de ingreso, como el mejor homenaje que podría hacerse en honor y en memoria de la fundadora de la Sociedad Teosófica Helena Petrovna Blavatsky, en ocasión del "Día del Loto Blanco", aniversario de su fallecimiento.

Sin embargo, la cosecha ha sido muy buena, pues durante el mes de mayo han ingresado más de 50 miembros nuevos, correspondiendo 14 a la Rama "Voluntad" de Rosario, 7 a la Rama "Meditación"; 7 a la "Dharma"; 6 a la "Argentina"; 6 a la "Lautaro" y 4 a la "J. M. O.", todas estas de la Capital Federal.

Compruébase así, una vez más, que a mayor y mejor siembra, mayor y mejor cosecha.

Felicitamos a esas Ramas que más han producido en esta campaña, y sirva este resultado de estímulo y a la vez de contraste para aquellas otras que han dejado pasar ese mes de homenaje a nuestra fundadora, dedicándolo, por el contrario a otras actividades que, con la santa intención de querer unir a la familia teosófica hacen obra contraproducente que más bien perjudican la labor que todos tenemos entre manos.

"Trabajo - Entusiasmo - Unión", es nuestro lema adoptado para el año 1950, año del 75 aniversario de la fundación de la Sociedad Teosófica, y quienes no lo quieran adoptar, al menos cuiden de no retrotraer la atención de los trabajadores, hacia cosas que ya se han debatido suficientemente y sobre las cuales ya dió su fallo definitivo el más alto tribunal de que disponemos, como lo fué el Congreso realizado últimamente en B. Aires.

CRECIMIENTO SECCIONAL

NUEVAS RAMAS

—Por sugerencia del Presidente Mundial, en virtud de que no se ha logrado aún en forma definitiva la constitución de la Sección Teosófica Boliviana, por falta del número reglamentario de Ramas indispensables, algunas Ramas de ese país hermano están gestionando su reincorporación a nuestra Seccional.

Por su parte ya lo ha hecho la antigua Rama "Paz", radicada en La Paz, que preside nuestro viejo amigo y hermano Don Constantino Navarro, la que desde ahora vuelve a figurar en nuestro cuadro de Ramas de la Seccional.

—Se están haciendo trabajos en la ciudad de Oberá (Misiones) para convertir el Grupo teosófico del mismo nombre en Rama, teniendo por mi parte el propósito de hacer un viaje por esa zona, para la entrega de la Carta Constitutiva.

La oportunidad de ese viaje será aprovechada para efectuar algún trabajo en Posadas y zonas adyacentes, donde se están haciendo trabajos preparatorios, así como un viaje a Asunción del Paraguay, donde se están echando los cimientos de una Rama, como la hubo hace muchos años atrás, la que tendría por objeto principal, además de encender de nuevo un foco de espiritualidad tan necesario como es una Rama Teosófica, salvar un importante caudal bibliográfico que perteneció a una Biblioteca Teosófica, cuyos componentes se han dispersado y del cual se haría cargo la nueva Rama que se funde.

—Acaba de fundarse en la Capital Federal la "Asociación Juvenil Teosófica", bajo los auspicios de la Secretaría General, la que ya se ha puesto en contacto con la Presidente de la Federación Mundial de Agrupaciones de Jóvenes Teósofos Sra. Srimati Rukmini Devi de Arundale, la que cuenta con el patrocinio de nuestro Presidente Mundial Dr. C. Jinarajadasa.

Preside la Comisión provisoria Organizadora, la joven teósofa señorita Olga Ruth Albrecht y su constitución definitiva tendrá lugar el miércoles 28 de junio a las 19 horas en el local de nuestro Cuartel Seccional, cedido gentilmente por la Biblioteca Teosófica Argentina, en una Asamblea convocada al efecto.

La Asociación estará formada por jóvenes de 14 a 35 años y entre sus finalidades principales está la formación de un "Centro Libre de Estudios Superiores".

En nuestro próximo número daremos la nómina definitiva de la nueva Asociación, que ya tiene formulados sus Estatutos y su plan de trabajos que ha de someterse a la aprobación de la anunciada Asamblea constituyente.

—Están bastante adelantados los trabajos de organización de una nueva Rama Bahía Blanca.

—Bajo la presidencia del conocido teósofo platense don Julio Manuel Eiroa, se ha fundado con fecha 15 de febrero una nueva Rama en la Ciudad de La Plata, la que cuenta con siete miembros.

Con ésta son ya cuatro Ramas las que existen en la capital de la provincia de Buenos Aires, la que, por resolución del XXXIº Congreso realizado en abril último en Buenos Aires, será sede del Congreso Teosófico Argentino Anual que se celebrará en la Semana Santa del año 1951.

NUEVOS MIEMBROS

La Seccional ha adquirido un buen contingente de miembros nuevos, después de nuestra última información, especialmente con motivo de la conscripción de socios hecha durante el mes de mayo en que se liberó a los candidatos de la cuota de ingreso en homenaje a nuestra fundadora. Los nuevos miembros ingresados son:

Francisco Fernizzi e Ida Malpassi de García, en la Rama "Hypatia" de Rosario; Mariano Herrera, en la Rama "Evolución" de Santa Fe; Amable Teodoro Choulet, Antonio Chiesa y Uros Vulich, en la Rama "Fe y Confianza" de Paraná; Lady Beatriz Ohara, Carlos Juan Ohara, Joaquín Oliva, Elida Noemí Beretta, Eva Isabel Marranghello, Esther María Gorlero, Paulina Nievas, Carmen L. de Ychazo y Rosa P. de Schiaffino, en la Rama "Meditación" de Buenos Aires; Dither Groos-Bertram, en la Rama

en formación "Oberá" de la misma ciudad de Misiones; Herminia Cibeira de Sosa e Isaías Alfredo Badillo, en la Rama "Inspiración" de Buenos Aires; Dr. Antonio López Zamora (quien falleció a poco de reingresar, pues era un miembro antiguo) y Domingo Félix Hipólito Yorio, en la Rama "Kuthumi" de Rosario; Delia C. de Dhers, David D. Carrosio, Lola Tomé de Rodríguez, Adela Grimaz de Castiglia, Carlos Julio Cusi y Leodie S. de Massa (reincorporación), en la Rama "Argentina" de la Capital Federal; Ana María C. de Escobedo (Reincorporación), en la Rama "Aspiración" de Avellaneda; María S. de Hernández, Israel Benseñor, Mauro Scardigno (Reincorporación), María D. Rivera, Pastor Rodríguez, Jorge Angel Livraga, Carlos Alberto Prato, Timoteo Cortijo y Ernesto Rossi, en la Rama "Dharma" de Buenos Aires; Dr. Federico W. Gándara, en la Rama "José de San Martín" de Chascomús (Reincorporación); María Sofía Alvarez Fernández, Miguel Taiani (Reincorporación), Belma Handu, María de Pizzuti, Erika Schulz de Giachino, Osvaldo Gérmen y Pedro Wodzinski, en la Rama "Lautaro" de Buenos Aires; María Inés Soler, Alfonso Rapagná (reincorporaciones), Ricardo Gallo y Lucía Tesarrollo, en la Rama "Lumen de Lúmine" de San Fernando; Joaquín N. Figueroa, en la Rama "Acción" de Buenos Aires; Carmen Deilok, Aurora Alcira Pizzichillo, Oscar Pizzichillo, Ermides Pizzichillo, Alcira de Silvano, Elvira Jorge, Rufina V. de Lescano, Segunda Lucía Ocampo, María Gómez de Avalo, Alberta Sánchez, María L. Fresino de Serochi y Erminda Paz de Laporte, en la Rama "J. M. O." de la Capital Federal; María Solari de Schiarite (reincorporación), Olga L. de Erdemón, Emilia de Bianchimano, Clelia A. de Liljesthrom, Francisca Isabel Silveira de Salvadó, Alfredo Américo Lorenzo, Lucas Pedro Ponce, Angélica Quinteros, Lydia Carmen Solari, Angelina J. Solari, Nunzia Bianchimano, Nilda Carmen Quiróz, Elsa Mercedes Quiróz y María del Carmen de Eloy en la Rama "Voluntad" de Rosario; Joaquina M. de Carretto, en la Rama "Cruz del Sur" de Buenos Aires, y Moisés Schvelóvich (reincorporación), como Miembro Libre; todo lo cual forma un total de 77 miembros nuevos desde nuestra última publicación.

Jm. Olivares S.

NOTA. — Aunque por sus 40 págs., el presente número ha tenido el carácter de número extraordinario, debido a la extensión de las actas de los congresos realizados, ha quedado en carpeta mucho material informativo que trataremos de insertar en la próxima edición.

La Dirección.

ACTA DEL XXXI CONGRESO TEOSOFICO ARGENTINO ANUAL

NOTA: Del Inciso b) Punto 3º del Art. 29 de la Reglamentación de los Estatutos vigentes.

"Publicada el Acta de un Congreso en la Revista "Oficial, se considerará de hecho aprobada si en el "término de sesenta días no hubiese sido observada "u objetada por los congresales que participaron en "el mismo, en cuyo caso estas observaciones se publi-"carán en la Revista siguiente y serán tratadas en el "siguiente Congreso."

En la Ciudad de Buenos Aires a los seis días de abril del año mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, reunidos en el Salón de Actos de la Biblioteca Teosófica Argentina, calle Sarmiento Nº 2478, cedido gentilmente al efecto, siendo las 9.30 horas, reunidos los Delegados que más adelante se mencionarán, el presidente de la Asamblea, señor José M. Olivares, declaró abierto el acto en Sesión Preparatoria, proponiendo, de acuerdo con la Convocatoria la designación de dos secretarios provisorios, siendo propuestos y elegidos los delegados señora Flora B. de Malajovich y Juan Mirás, quienes ocuparon sus puestos. De inmediato el Presidente pide la designación de tres delegados para constituir la Comisión de Poderes; fueron propuestos los delegados Bastién, González y Cervi; renuncia el primero, proponiendo a su vez al delegado Raúl A. Wyngaard, quien también rehusa el cargo, designándose finalmente a los hermanos Eiroa, González y Cervi para la revisación de las credenciales presentadas. El Presidente declara un cuarto intermedio, siendo las 9.40 horas. Y siendo las 11.30, el Presidente declara la reanudación de la Sesión Preparatoria, dándose la palabra al miembro informante de la Comisión de Poderes, quien se expide en la siguiente forma: Ramas presentes 43, que representan 816 miembros con 47 delegados, cuya nómina es la siguiente:

Nº	*Rama*	*Miembros*	*Votos*	*Titulares*	*Suplentes*
1	Acción	12	1	Domingo Parissoto	Francisco Clevillé
2	Adyar	7	1	Luis C. Wageman	—
3	Alaya	15	1	Mario Minervini	Otto E. Pfeiffer
4	Aspiración	13	1	Vicenta de Tedesco	Flora Malajovich
5	Alcyone	7	1	Adela de Gossweiler	—
6	Argentina	36	2	Francisco Rastelli	Alberto Rusiñol
7	Armonía	8	1	Luis C. Wageman	—
8	Cruz del Sur	10	1	Ana Joh	Ismael Rodríguez
9	Dharma	72	4	Elena Doussinault	María P. Schenone

9 Dharma	72	4	Josefina Ares	Clorinda Frascino
——	—	—	Andrés Galván	Susana G. de Lapacó
——	—	—	Juan Ortner	—
10 Elevación	14	1	Raúl A. Wyngaard	—
11 El Mahachohan	14	1	—	—
12 Esperanza	10	1	Liborio Soria	—
13 Evolución	31	2	—	—
14 Fe y Confianza	23	1	—	—
15 Fraternidad	12	1	María T. de Casale	—
16 Gnosis	32	2	Juan G. Bastién	—
17 Gandhi	12	1	Imo Silvestri	Alfredo Link
18 H. P. B.	12	1	Antonio Russo	Higinio Monreal
19 Helios	9	1	—	—
20 Hypatia	19	1	Mercedes Venesia	G. Valdettaro
21 Isis	12	1	—	—
22 Inspiración	10	1	M. Teresa Planas	Emilio Cardoso M.
23 José de San Martín	7	1	Elisa R. de Santana	—
24 Kuthumi	16	1	Raúl A. Wyngaard	—
25 J. M. O.	40	2	María Luisa Pérez	María C. de Pérez
26 Lumen de Lúmine	12	1	Osvaldo Madariaga	María T. de Casale
27 Liceo Teosófico	19	1	Enrique Marranti	—
28 La Búsqueda	24	1	Agustín Anderete	Aquiles Dolce
29 Lautaro	9	1	Flora Malajovich	Olga R. Albrecht
30 Luz de Oriente	8	1	Jacobo Sevilla	—
31 Córdoba	19	1	Gerardo Pereyra	César Buffa
32 Maitreya	10	1	Víctor Perlado	—
33 Mercurio	21	1	Federico Stanziola	Rosa Livieri
34 Meditación	95	5	Jesús Rodríguez	Segundo Rojo
—	—	—	Juan Mirás	José Marranghello
—	—	—	Victorio Rivas	Restituto Asenjo
—	—	—	Juan G. González	Petra de Pantano
—	—	—	Gregorio Arias	Ruben González
35 Plegaria	7	1	Julio M. Eiroa	—
36 Pitágoras	26	1	Alberto P .Cervi	Nazareno Rímini
37 Superación	8	1	—	—
38 San Jorge	26	1	Aurelio Mantovani	Juan G. González
39 Sri Ramakrishna	10	1	Ambrosio Ceriani	—
40 Sol Naciente	22	1	Justino Di Nunzio	—
41 The Beacon	8	1	José M. Olivares	—
42 Vesper	14	1	Ubaldo L. Belin	—
43 Voluntad	25	1	Enrique Gossweiler	—

Terminó su exposición el miembro informante manifestando que seis Ramas no han enviado hasta este momento representantes y que las Credenciales presentadas se hallan en regla. Puesto a consideración las conclusiones de la Comisión de Poderes, durante cuya lectura el Presidente invitó a los que se fueran nombrando a que se pusieran de pie y se aprobó por unanimidad.

A continuación, el Presidente declara abierto oficialmente el XXXI Congreso Teosófico Argentino Anual, con la presencia de 47 Delegados Titulares y

25 Delegados Suplentes, pidiendo a los presentes se pusieran de pie mientras pronunciaba una invocación a los fundadores de nuestra Sociedad, la que fué escuchada en silencio. Pedida la designación de dos Secretarios Titulares, fueron designados por unanimidad los hermanos Sr. Federico Stanziola y Srta. Olga Ruth Albrecht, quienes ocuparon de inmediato sus cargos. Acto seguido, se lee un telegrama remitido al Congreso por el Hno. Salim Wehbe de Río Cuarto, deseando éxitos, el que fué aplaudido. En este estado los Delegados Wyngaard y Cervi proponen la alteración del Orden del Día, para dilucidar en primer término los asuntos más complicados como son los relacionados con el proceso electoral y las cuestiones relativas a los Hnos. Viña y de la Vega, agregando el Delegado Sr. Cervi que para tratar estos asuntos se declarara la Asamble en reunión privada pidiendo el retiro de los concurrentes que no sean miembros de la Sociedad, pues habiendo observado las Ramas rosarinas que la Sección está dividida en dos bandos debía evitarse al público discusiones desarmónicas que perjudican el prestigio de la Sociedad. El Delegado Sr. Russo manifiesta que encuentra un tanto fuertes las expresiones del Hno. Cervi al decir que la Sección está dividida en dos bandos, pues entiende que todos los hermanos están movidos por un verdadero deseo de armonizar y confraternizar, por lo menos en Buenos Aires.

Aclara el Sr. Cervi que aunque con dolor piden eso, lo hacen para bien de todos, pues han podido comprobar que en Congresos anteriores no todos siguieron la misma finalidad de confraternización.

El Delegado de la Rama "Argentina" Sr. Rastelli, manifiesta que las palabras pronunciadas en nombre de las Ramas rosarinas, entrañan un prejuicio, pues son ellas las primeras que están produciendo en el ambiente la nota alarmista por lo cual apoya las palabras del Hno. Russo.

El Hno. Bastién hace un llamado a los rosarinos y porteños para que no se ahonden las desarmonías y se haga obra constructiva.

Acto seguido la presidencia pone a votación la proposición de la alteración del orden del día resolviéndose en sentido favorable por unanimidad.

El Presidente anuncia que se va a proceder, entrando al punto V del Orden del Día a la lectura del Informe del Síndico y a la Memoria del Ejercicio fenecido por el Presidente. Leído el informe del Síndico, es aprobado por unanimidad.

De inmediato, el Presidente Sr. Olivares da lectura a su informe, que es el siguiente: "Queridos Hermanos Delegados: Aunque con referencia al movimiento financiero, el ejercicio fué cerrado el 28 de febrero y publicado en todos sus detalles en nuestra Revista Seccional, el movimiento administrativo en los otros aspectos de nuestra actividad debo dároslo hasta el día de hoy en que termina mi actuación como Secretario General por terminación del período para el cual fuí elegido. Por ello debo expresaros que mi actuación en el año transcurrido se ha visto obstaculizada por un clima de contrariedades, pues si bien una gran mayoría de las Ramas de la Sección han secundado entusiastamente mis actividades, con efectiva colaboración, he debido luchar con la indiferencia persistente de unas pocas Ramas que han venido siguiendo una política de aislamiento con el consiguiente desgaste que significa correspondencia que no se contesta y trámites que no se cumplen, trastornando todo el mecanismo seccional y usurpando tiempo que tanta falta hace para atender una Sección tan vasta como la nuestra. Ahora mismo, algunas de esas Ramas no han remitido planillas del año en curso, encontrándose varias fuera de toda legalidad, pues ni siquiera han pagado las correspondientes al año 1949, no obstante la actuación discordante

que han tenido en el Congreso de Mendoza el año pasado. Sobre esto tendréis que resolver en el transcurso de nuestros actuales trabajos, pues no puede continuar esta situación de parte de Logias que no cumplen con las disposiciones estatutarias, aparte de que han colocado sin derecho alguno a cada uno de sus miembros componentes en condiciones de irregularidad, desde que no están al día con la Tesorería Seccional.

"Tocante a las finanzas de la Sección, conforme a los balances publicados, recordaréis que el año pasado se formó, por Contaduría, un cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el ejercicio 1949 que arrojaba una probable pérdida de 2.200 pesos, pues se tenía en cuenta el elevado costo actual de las publicaciones y la ayuda a la edición castellana del "The Theosophist" que nuestro buen hermano Wehbe edita en Río Cuarto. También recordaréis que el Congreso de Mendoza, para enjugar ese déficit, recomendó se hiciera un llamado a las Ramas y miembros para que, en la medida de lo posible contribuyeran a nivelar nuestro presupuesto. Dentro del año ninguna Rama ha respondido y el déficit previsto se ha producido aunque algo atenuado, pues debido a las grandes economías que hemos hecho en los gastos, el déficit sólo alcanzó a 2.050.— pesos, y con esa desventaja deberá abrirse el próximo ejercicio. Felizmente, con el pequeño aumento de las cuotas anuales que de $ 9.— ha pasado a 12.— desde este año, la Contaduría calcula que el nuevo ejercicio no arrojará pérdida y que, por el contrario puede haber un superávit aproximado a los 400 pesos. Con relación a estas cuestiones de finanzas yo recomendaría a las Ramas, y así lo hago por mediación de sus Delegados presentes, que adoptasen el procedimiento que ha puesto en práctica la Rama "Alaya" de reciente creación en esta Capitad Federal que preside nuestro hermano Don Mario E. Minervini. Consiste este procedimiento en que ha establecido una cuota mensual única de tres pesos para cada socio, que la Rama administraría en la siguiente forma: Un peso correspondería a la Rama para sus gastos; otro peso corresponderá al pago de la Cuota anual de cada miembro, de lo que se encargará anualmente la propia Logia al enviar sus planillas anuales, y el otro peso para la formación de un fondo con el cual las Ramas podrían hacer frente a gastos extraordinarios de la misma, como ser contribución a los gastos de los Congresos, viajes de sus Delegados y otros imprevistos. Las ventajas de este sistema salta a la vista, pues se evitaría al miembro toda otra preocupación que no sea la del pago de su cuota mensual que puede ultrapasar al mínimun establecido de $ 3.—, si sus posibilidades se lo permiten y fuera gustoso en ello.

Pasando ahora al movimiento seccional en cuanto al número de miembros y de Ramas, éste se ha mantenido más o menos como estos últimos años, aunque como siempre con tendencia al aumento. Entramos al presente ejercicio con 1014 miembros, pero durante el año han ingresado 134 nuevos; se reincorporaron 14 por reintegro y 29 por "pases" lo que daría un total de 1193 miembros. Tenemos que deducir de esta cantidad, 9 bajas por fallecimiento y 164 por "pases" y diversas causas anotadas como bajas en las Planillas y desintegración de un grupo y tres Ramas que mencionaré en seguida, todo lo cual nos deja un saldo de 1020 miembros activos en la actualidad. En cuanto a las Ramas y Grupos, entramos al ejercicio que hoy termina con 61 entre unas y otros (57 Ramas y 4 Grupos). Durante el ejercicio 4 nuevas Ramas: la "J. M. O." que cuenta con 40 miembros todos nuevos; "Gandhi" de Punta Alta que tiene 12; "Alaya", de esta Capital que cuenta con 14 y otra de reciente creación, llamada "Plegaria"

que tiene su asiento en la vecina Ciudad de La Plata. Se ha fundado también un grupo nuevo en "Oberá" (territorio de Misiones) con el mismo nombre, que en muy breve tiempo ascenderá a la categoría de Rama. En cambio hemos debido dar de baja a las Ramas "Orfeo" de Corrientes, por haber pasado sus más conspícuos dirigentes a otras Ramas de esta Capital; la Rama "Anga-vevé" de la misma ciudad cuyos principales componentes se han incorporado a la Rama "Gnosis" de Río Cuarto, y la Rama "Neptuno" de Mendoza cuyos dirigentes los hermanos Raggio y Galeone renunciaron a la Sociedad con la declaración expresa de que sus renuncias no tienen nada que ver con las disidencias producidas en la Sección que son del dominio público, y el Grupo "Silencio" de Lanús que se ha llamado a silencio por falta de dos de los miembros que lo integraban, pasando otros a Miembros Libres. Entramos, pues, al nuevo ejercicio con 58 Ramas y 4 Grupos.

"Como en este número de Ramas hemos venido arrastrando algunas que no son tales, como la Riddhi y otras que, como lo he manifestado al principio de mi exposición, se hallan desvinculadas voluntariamente de la Seccional, pues ni mandan planillas ni están al día con las finanzas sociales y por consiguiente no podrán seguir figurando entre nuestras Ramas activas, se producirá una sensible disminución, como cuando algunas de nuestras Logias pasaron a la Sección Boliviana; pero, en cambio, quedaremos con nuestra Sección saneada, con Ramas efectivas y realmente auténticas y no como hasta ahora, con Ramas ficticias, que hacían gastar tiempo y dinero, y que sólo daban señales de vida, algunas de ellas, en los Congresos desarmónicos que hemos venido sufriendo de unos años a esta parte.

"Ahora paso a informaros de otros puntos importantes que han de motivar alguna resolución de este Congreso, en el momento de considerar el Punto X del Orden del Día. Recordaréis que el año pasado nombrásteis, a mi pedido, una Comisión Especial Investigadora con la misión expresa de que se dirigieran a ella todas las acusaciones y cargos que se venían formulando por medio de "diceres" y difusión publicitaria (en especial la Revista "Osiris"), contra el Secretario General y otros miembros del Consejo, a cuyo efecto se le dió un plazo para la recepción de las denuncias concretas y sus pruebas correspondientes, hasta el 31 de octubre del año pasado, es decir, que tenía un plazo para el cumplimiento de su misión específica, de seis meses largos. Por mi parte, y por parte del Consejo, estuvimos reiterando el cumplimiento de su misión a esa Comisión Investigadora, pues continuaban menudeando las publicaciones acusatorias y denigrantes. Sólo después de vencido ese plazo recibimos una comunicación oficial en que se nos hacía saber que dicha Comisión renunciaba en pleno. Ante esta decisión, la Secretaría General pidió a su ex presidente, el envío de toda la documentación y archivo de esa Comisión Investigadora para poder informar a este Congreso sobre las acusaciones presentadas y la labor que hubiera realizado, contestando éste que la Comisión sólo se ha ocupado de intentar una reconciliación entre acusadores y acusados y que en cuanto a los documentos que posee, son de carácter "inoperante" respecto a los fines que motivaron la creación de esa Comisión Investigadora y que por ello no cree necesario remitirlos. En una palabra, que no se han presentado cargos ni pruebas de ninguna especie y por consiguiente que la Comisión, por su parte nada ha hecho para cumplir la misión que le fuera confiada por el Congreso de Mendoza y que sus miembros aceptaron voluntariamente. Esta oportunidad que tenían los atacantes, fué desaprovechada

Galaxy A14 5G

y, sin embargo, como es público y notorio, aun continúan las difamaciones. Yo sólo hago mención de los hechos, obligado como estoy a daros cuenta de los acontecimientos acaecidos dentro del período que hoy termina.

"Este asunto figura en otra parte del Orden del Día y oportunamente será considerado por vosotros como autoridad máxima de nuestra Seccional.

"Hemos cumplido hasta el último centavo con la ayuda para la edición de "El Teósofo" que votásteis en el Congreso anterior y espero que en el año entrante en que lo seguiremos ayudando en una proporción mayor por el aumento de las cuotas anuales, no "pese" en forma de tan abultado déficit en nuestras administraciones futuras.

"Hemos recibido la visita del Secretario General de la Sección Brasileña, hermano Armando Sales y nos ha anunciado que para el año 1951 se proyecta celebrar un Congreso Teosófico de la Federación Sudamericana en San Pablo y espera que nuestra Sección esté dignamente representada. Es un asunto éste que nuestra Sección debe encarar en el nuevo período que se iniciará hoy.

"El Consejo ha trabajo mucho este año, por la diversidad de asuntos que ha debido afrontar, entre los cuales no ha sido el menos importante el de la modificación de los Estatutos en la parte observada por nuestro Presidente Mundial, que será tratada en la Sesión Extraordinaria que se ha convocado especialmente para ese objeto que se ha incluído como parte integrante del Orden del Día que estamos desarrollando. Sobre la elección realizada para nuevo Secretario General, tengo mucho que exponeros oficialmente. Todos los trámites pre-electorales fueron iniciados dentro de los plazos marcados por los Estatutos y Reglamentos. En una visita que nos hiciera el ex Secretario General de la Sección Española, Ingeniero Luis García Lorenzana, este hermano, enterado de la disidencia producida en el Congreso del año pasado en Mendoza, se propuso intervenir en la incidencia que amenazaba dividir la Sección por separación de algunas Ramas que querían formar una Sección aparte de la nuestra y, según me manifestó, de las reuniones que mantuvo con los disidentes, pudo sacar que, en realidad lo que querían de las autoridades seccionales, eran dos cosas: "que hubiera garantías de prescindencia de mi parte en el manejo de los votos de la próxima elección, y que se modificaran los Estatutos, en las partes observadas por el Presidente Mundial". Precisamente, sobre ambos puntos ya había tomado disposiciones el Consejo, el cual, a un pedido mío, de que en esta elección, aun violando preceptos estatutarios, no pasara ni un solo voto por mis manos, tomó la determinación de que los votos fueran dirigidos a una Casilla de Correos cuya llave manejaría una Comisión Mixta formada por hermanos que inspiraran confianza plena a los disidentes, cuya Comisión se encargaría, a la vez, de depositar todos los votos en una Caja de Seguridad de algún establecimiento bancario, de donde serían retirados por la misma Comisión para ser entregados a las Mesas Escrutadoras el día de la insaculación. Así se hizo y la elección se ha realizado con todas las garantías de seguridad, de que ningún voto pasaría por mis pecaminosas manos, pues se ha llegado a dudar de mi honestidad también en eso. El resultado de la elección ya lo sabéis: dos tercios de los votos resultaron a mi favor, lo que para mí ha sido un veredicto honroso, puesto que el pueblo teosófico me ratificaba su confianza a pesar de todos los infundios corridos contra mi integridad teosófica y moral. Es curioso observar que, con excepción de una sola Rama que sabemos que ni existe, de todas las Ramas llegaron votos para uno u otro candidato, lo

Galaxy A14 5G

cual puede interpretarse como que no todos los miembros de las Ramas disidentes están de acuerdo con la política abstencionista de sus dirigentes.

"Respecto al insistente pedido que se modificaran los Estatutos, ya que no la anulación completa de los mismos, como pretendían en el Congreso anterior, sin previa convocatoria legal, ya habrán visto ustedes por el Orden del Día, que serán modificados en aquellos puntos que fueron observados por el Presidente Mundial. Es decir, que las dos condiciones que imponían, cuando les preguntó el Ingeniero García Lorenzana "Qué era lo que querían de Olivares", fueron cumplidas por nuestra parte. Sin embargo, como lo habréis observado, algunas Ramas de las que pedían tales condiciones, hoy no se han hecho presentes, y de entre ellas hay seis que no podrían hacerlo si no se colocaran en condiciones estatutarias, pagando también sus deudas atrasadas, para hallarse en regla.

"Y ahora, paso a comunicaros con más detalles el incidente del robo de los documentos de la elección, de que os he informado en el último número de la Revista. Y lo llamo "robo", porque tuvo todas las características de tal, hubo nocturnidad, hubo violación de domicilio y complicidad de varios, pues por los detalles observados no lo pudo hacer una sola persona. No puede negarse, sin embargo cierta honradez de los asaltantes, puesto que no faltó ningún objeto de valor, como la máquina de escribir, el ventilador, etc., que pudieron impunemente haberse llevado, si bien pudieron ser causantes de que otros lo hicieran, ya que, al venir yo a la mañana siguiente, encontré la puerta de calle abierta. Se limitaron a la sustracción de los documentos de la elección de Secretario General: los votos, las Cartas-Remisión y los padrones donde los Fiscales anotaban la palabra "Votó" en la nómina de los electores. Infelizmente para ellos y felizmente para la plena comprobación de la legalidad del acto, se dejaron olvidado lo principal: las actas levantadas por las Mesas Escrutadoras con las firmas de los diez Fiscales, que actuaron en ellas, y entre los cuales tuvimos el buen tino de integrar con hermanos de la confianza absoluta de los disidentes, que no podrán impugnar sobre la legitimidad de sus firmas. Esto salvará la plena legalidad de la elección realizada, aunque, de haber faltado también este documento fehaciente hubiera sido suficiente la declaración unánime de los diez caballeros y damas, de prestigio intachable que constituyeron el acto comicial. ¿Qué se ha perseguido con eso? Sus autores lo sabrán porque yo, de mi parte, no puedo alcanzarlo. Creo, sin embargo, que en algún momento, se sabrá. Lo único que habría que lamentar, sería que los elementos substraídos sirvieran para provocar dentro de la Sección, nuevas desarmonías y colocar nuevos obstáculos para la marcha progresiva de nuestra Sección. Al dar cuenta del hecho a la Policía se me preguntó si quería hacerlo por el delito de violación del domicilio; pero quise evitar la iniciación de un proceso que hubiera hecho quizá a nuestra Sociedad más mal que a los delincuentes, por la publicidad que el caso asumiría, y preferí que quedara una simple constancia del hecho en la Comisaría, para que quede como antecedente legal de lo ocurrido. ¿Nombres?... ¿Sospechas?... ¿Para qué? Los Maestros lo saben, y el Gran Juez, el Karma, se encargará de lo demás. A nosotros sólo nos toca sonreír, ante estas travesuras de niños caprichosos, y... trabajar! Trabajar con entusiasmo para bien de la humanidad y, unidos los conscientes, como hasta ahora... Más unidos que ahora para difundir con más eficacia el maravilloso Mensaje de la Teosofía".

Terminó el Presidente con las siguientes palabras:

"Queridos hermanos: Tenía obligación de informaros sobre mi actuación du-

Galaxy A14 5G

rante el período que hoy termina, y debía hacerlo con toda verdad y entereza. Así lo he hecho. No oculto que me he dejado abatir un tanto por esta despiadada e incesante campaña en mi contra que ha recrudecido a raíz del último Congreso Mendocino, y que este abatimiento influyó depresivamente en mis planes de engrandecimiento de la Seccional, pues muchas localidades del interior me han esperado en vano para la creación de nuevas Ramas Teosóficas en el país; y si bien, personalmente, poco me han afectado siempre alabanzas y vituperios, el trabajo sin duda se ha resentido por los insistentes ataques de unos y la indiferencia y pasividad de otros, cuando no por la acción parcializada de amigables componedores que, sin darse cuenta de ello, quizá estimulaban las rebeliones y descortesías. Sólo me resta informaros que las relaciones de la Sección Argentina con las demás del Continente y del Cuartel General, se han mantenido cordiales como seimpre y en perfecta regularidad, y abrir las válvulas de mi corazón para dar escape a los sentimientos de gratitud y cariño por las voces de estímulo, de solidaridad y de fuerza que he recibido de tantas Logias y de tantos hermanos que me han sostenido y animado en los momentos de más recia prueba, y muy especialmente hacia mis Consejeros que en todo momento, aun en los que ellos mismos también fueron zaheridos, me sostuvieron, me ayudaron, no sólo con sus atinadas decisiones, sino compartiendo conmigo las preocupaciones y las distracciones que necesariamente redundaron en perjuicio de la labor hermosa que significa trabajar para los demás, trabajar para el mundo, que es a lo que se reduce, en última instancia, el trabajo teosófico. Cumplido este deber — agregó el Sr. Olivares — pongo a vuestra consideración la pobre labor realizada, con alas tan maltrechas, pero siempre iluminado por los destellos del porvenir grandioso que vislumbro para nuestra querida Seccional".

Se deja constancia de que, en el momento oportuno, al mencionar el número de miembros fallecidos, el Presidente pidió a los hermanos que se pusieran de pie y se guardara un minuto de silencio en homenaje a su memoria. Varios Delegados apoyaron la moción de aprobación hecha por el Delegado Russo en el sentido de aprobación en general de la Memoria leída para tratarse después en particular algunos de los puntos mencionados. Votado, mereció afirmativa general.

De inmediato, el Presidente declara que habiendo terminado con esa aprobación, terminaba su mandato como Secretario General por el período que acaba de fenecer, solicita del Congreso la designación de un Presidente "ad-hoc", hasta tanto asuma sus funciones el nuevo Secretario General elegido.

El Delegado Sr. Cervi propone para ese cargo al Delegado Sr. Bastién, con apoyo del Hno. Wyngaard.

Aclara el Delegado Russo que está pendiente la proposición de que a partir de este momento la reunión debe continuar en privado, por la delicadeza de los asuntos qu deben tratarse. Se vota y resulta afirmativa, pidiendo el Presidente al público que no sea M. S. T. que se retire. Así se hace.

El Delegado Sr. Bastién declara que no acepta la designación propuesta.

El Delegado González, con apoyo de varios hermanos, propone a la Dra. Lapacó, mientras el Delegado Sr. Sevilla propone a Don Liborio Soria. Puesto a votación resultó elegida por gran mayoría la Dra. Susana G. de Lapacó.

Invitada por el Hno. Olivares a ocupar la presidencia, ella subió al estrado y en medio de una nutrida ovación, el presidente saliente le colocó en el pecho la joya simbólica que se usa para la transmisión del cargo de Secretario General

Galaxy A14 5G

en nuestra Sección, terminando el acto con un abrazo fraternal. Visiblemente emocionada, la Doctora Lapacó, después de una breve pausa pronunció palabras de gratitud por la deferencia que significaba haberla elegido para el delicado cargo que tenía que desempeñar. Agregó que no escaparía a la consideración de todos los presentes "que ostentar este símbolo al lado del corazón como me lo ha colocado el Hno. Olivares, cual si hubiese puesto en mis manos un bastón de mando, es para mí un privilegio y una gran responsabilidad. Pero antes de comenzar mi breve actuación, os rogaría que os pusiérais de pie y me acompañéis con el pensamiento en la Invocación que voy a pronunciar". Así se hace, mientras un profundo silencio y recogimiento invadió la sala. Terminada la invocación, la Presidenta manifestó que, siguiendo el curso de la Asamblea, ponía a consideración de la misma, la elección de nuevo Secretario General, pidiendo a todos los hermanos que al tratar este asunto depongan toda finalidad equívoca para que prevalezca el verdadero espíritu teosófico. El Delegado Sevilla entiende que deben pasarse todos los antecedentes a una Comisión para que informe. Varios hermanos proponen que la Asamblea en pleno se constituya en Comisión, lo que fué aprobado por unanimidad. Acto seguido pide la palabra el Delegado Sr. Wyngaard, explica la posición de los hermanos rosarinos presentes, quienes llevados de los mejores propósitos habían propuesto desde el seno de la Comisión Investigadora, que se realizara un Congreso Extraordinario para dilucidar todas las controversias, pero la Mayoría de las Ramas de la Sección no respondieron a este llamado. "No estamos aquí — dijo — en calidad de un sector opositor, sino porque en realidad observamos que todos estos entredichos conmueven a la S. T. y son de aspectos muy delicados y va en ello mi actuación de 20 años en la Sociedad; por ello es que pido me autoricen a dirigirme a Uds. como lo hago en este momento. Hemos visto estos dos bandos; dos cables rotos que no se pueden soldar. Nosotros seríamos un tercer sector como elemento de concordia, pero 16 Ramas solamente se han adherido a esta idea; habíamos dicho en acuerdo de caballeros que debíamos colaborar con quien resultara Secretario General pero nada se hizo. Tenemos once Ramas que se separan y nosotros nos preguntamos en Rosario: ¿Qué debemos hacer? Pues bien: que se suspenda la elección; que se revean los actos preelectorales y todo ello lo dejo expresado en la siguiente moción: 1º: Que el Congreso prorrogue la actuación del Presidente saliente, hasta que se obtenga el resultado de una nueva elección; 2º: Que se nombre una Comisión local que estudie y unifique los Padrones proponiendo entre otros a los hrmanos Russo y Wageman para constituirla y fijar para el 25 de Mayo próximo la realización de un Congreso Extraordinario para que se expida".

Pedida la palabra por el Delegado Sr. Russo manifestó que lo que no se pueda concluir en este Congreso, convocado al efecto, menos se llevará a cabo en otro extraordinario, y refiriéndose a las palabras del Delegado Sr. Wyingaard que alude a la existencia de bandos, éstos no existen ni en Mendoza ni en Buenos Aires y por tanto la tercera posición en que se colocan los rosarinos es sencillamente una posición ridícula que más bien tiende a separar que a unir. Mociona para que se apruebe esta elección y se apliquen los Estatutos a aquellos que quieren entorpecer el crecimiento de la S. T. agregando que el Hno. Gossweiler había tenido un representante en el acto comicial y tiene conciencia de que éste se ha realizado con toda legalidad; Reitera su moción de que se apruebe el acto eleccionario con los elementos de juicio que tenemos a mano. (Apoyado).

El Delegado Rastelli se adhiere a lo solicitado por el representante de la

"H. P. B.". Hno. Russo. La presidenta pregunta a los hermanos rosarinos si ellos actúan en block o no. El Delegado de la Rama Voluntad de Rosario, Hno. Gossweiler aclara y da lectura a su mandato en favor de la aprobación de la elección, no teniendo nada que objetar y, por el contrario le merece absoluta confianza la actuación de los fiscales que se desempeñaron en el acto comicial. Hubo después cambios de palabras en el que intervinieron, además de la Presidenta los hermanos Galván, por la Rama Dharma, Malajovich, por la Lautaro, Di Nunzio, por "Sol Naciente" que adhirieron la propuesta del Delegado Russo, manifestando el Dr. Sevilla que es doloso dudar de todos los miembros de la Sección. Que hasta ahora no ha habido ninguna impugnación a la elección; que sólo han desaparecido algunos documentos, pero que existe el principal de todos que son las actas firmadas por todos los fiscales, lo que corresponde es que se dé lectura de ellas. Aprobado este temperamento se pidió al Delegado Sr. Mirás leyera las actas y sus firmas, por haber sido asentadas de su puño y letra. Una vez hecho así, la presidencia pidió a los fiscales firmantes presentes, si tenían alguna observación que hacer, no contestando ninguno. En este estado, el Delegado Sr. Wyngaard pidió aclaración sobre una carta de Don Ramiro Fernández, llegada en el acto del Comicio en que declara que él y toda su familia que figuran en la Revista Teosófica como afiliados, nunca firmaron solicitudes de ingreso; que no han recibido boleta alguna para la elección, pero sí su hijo Manuel Fernández ya fallecido, lo que hace saber para que se tomen las medidas del caso. El ex Secretario General, Sr. Olivares manifiesta que va a poner en manos de la Hna. Presidenta esa carta, a la vez que otra posterior firmada y remitida por la misma persona en que rectifica totalmente la anterior, escrita, según dice, como consecuencia de una errónea información que lo ha sorprendido en su buena fe. Que sus familiares, a quienes él se permitió incluir en su denuncia, sin consultarlos, eran ajenos a ella y le recordaron que todos, a pedido de su extinto hijo que ya era miembro, habían firmado las respectivas solicitudes, que deben estar en poder de la Secretaría General, lamentando, finalmente lo ocurrido. Ambas cartas son leídas por la Presidencia, aclarando después el Sr. Olivares que el extinto Don Manuel Isidoro Fernández no puede haber sido incluído entre los votantes, puesto que no se le ha podido enviar voto alguno. Que ponía también a disposición de la Mesa Directiva, las correspondientes solicitudes de ingreso de todos ellos con sus firmas correspondientes. El Delegado Sr. González manifiesta que todos esos hermanos son miembros de la Rama "Meditación" que él representa y que tuvo conocimiento por el autor de las cartas, Don Ramiro Fernández de que había sido influenciado por una persona de nuestra Sociedad, sobre lo cual había puesto en antecedentes al Sr. Russo de la Rama H. P. B., de manera que ponía en guardia a los hermanos rosarinos que se han dejado sorprender por esa denuncia. El Delegado Sevilla manifiesta que él estaba en el uso de la palabra sobre el estudio de la documentación, cuyo documento principal, el acta del escrutinio no ha sido impugnada, mocionando en el sentido de la aprobación de la elección siendo apoyado por varios Delegados. Como insistieran los Delegados Wyngaard y Valdettaro sobre el asunto de la familia Fernández, la Presidente concedió un cuarto intermedio de quince minutos para que los hermanos de Rosario revisaran toda la documentación relativa a este asunto (las solicitudes de ingreso, las constancias de pago de sus cuotas, las dos cartas del Sr. Ramiro Fernández, etc.).

Transcurridos los 15 minutos, se declaró reabierta la sesión, manifestando

el Sr. Valdettaro que han tomado conocimiento de los documentos; que él había estado en la casa del Sr. Fernández y éste le había hablado de una carta, pero no de dos como ahora se presentan, que pide se nombre un calígrafo para que dictamine sobre las firmas. El Delegado González manifiesta que había estado esta mañana en la casa de esa familia y le dijeron que no sólo había ido el Sr. Valdettaro, sino una Comisión de tres hermanos de Rosario. El Delegado Sr. Wyngaard declara que ha tenido a la vista los documentos y que el Contador ha puesto ante su vista las constancia de pago, etc., y cree que todo está en forma, pero insiste en que hay que aclararlo todo para llegar a un entendimiento general.

La Presidenta hace un llamado a la serenidad, encarrilando el debate al tema de la elección de Secretario General que es lo que se está tratando. Después de otros cambios de ideas, el Delegado Sevilla insiste en su moción de que se cierre el debate y se vote la aprobación de la elección puesto que no hay impugnaciones, y las observaciones formuladas por los Delegados de Rosario en nada pueden modificar los resultados del escrutinio. El Delegado Soria, a su vez declara que quiere dejar constancia de ellos, en Rosario, lo que desean es que se trabaje y desaperezcan estos conflictos y que por eso apoya la moción del Hno. Wyngaard, de que no se apruebe la elección y se haga nueva elección.

Después de una exhortación de la Presidenta se pone a votación por Ramas la aprobación de la elección, dando el siguiente resultado: Por la afirmativa cuarenta votos; por la negativa cuatro votos. El Delegado de la Rama "Gnosis" Sr. Bastién pidió se dejara constancia de que traía el mandato de votar en contra de la aprobación de la elección; pero como nada se ha denunciado ni menos comprobado, que votaba por la aprobación de la elección como la había hecho. Los votos negativos fueron por las Ramas Pitágoras, Esperanza, Kuthumi y Armonía.

Obtenido este resultado, la Presidenta Dra. Lapacó manifestó que habiéndose cumplido el objetivo de su presidencia provisional sólo le correspondía invitar al nuevo Secretario General electo y ponerlo en legítima posesión de su cargo, lo que hizo entre aplausos de toda la concurrencia, imponiéndole el símbolo que antes recibiera de sus manos, y entregándole a su vez un ramillete de espigas como emblema de prosperidad para la nueva era que comenzará para la Sección Teosófica Argentina dentro del movimiento teosófico que nuevamente se le confía. A stas palabras, el Hno. Olivares respondió pidiendo a todos una decidida colaboración para el mejor desempeño de sus funciones en el nuevo ejercicio bajo el lema inspirador de "TRABAJO - ENTUSIASMO y UNION" que había adoptado para su realización en el año que se inicia. Varios Delegados expresaron sus congratulaciones. El Delegado Sr. Cervi expone que en su interior lamenta que no hayan sido oídos, pero que por otro lado pide que no se les crea opositores; que junto con los demás hermanos de Rosario, reconocen la labor del Sr. Olivares, y que esperan se hagan todos los esfuerzos para unir la familia teosófica. En igual sentido se expresaron varios hermanos, agregando el Delegado Sr. Soria que reconocía que la elección había sido correcta pero que su voto en contra obedecía a una aspiración a la unión de todas las Ramas y evitar que el cáncer corroa nuestra Sección. El Presidente invita a continuar el Orden del Día, tratándose el punto relativo a las Observaciones al Acta de la Asamblea anterior, hecha por la Rama Pitágoras, las que se leen. Sobre el particular expone el Delegado Sr. Belin, que de la lectura de la nota de la Rama "Pitágoras" no se desprende ninguna observación al Acta, sino al procedimiento o desarrollo de asuntos debatidos en el Congreso anterior y por consiguiente eso no puede

ser motivo de resolución como "observaciones al Acta". Varios Delegados coinciden en la apreciación de que no tratándose de observaciones al acta, propiamente dicha, no corresponde la discusión en este Congreso, los actos que menciona la Rama en sus llamadas "observaciones". El Delegado Belin, manifiesta que no habiendo, en consecuencia nada en discusión, correspondía continuar con el Orden del Día.

El Presidente pone a consideración los asuntos Viñas y De la Vega, proponiendo se designe una Comisión para que estudie los antecedentes y de sus conclusiones. Varios Delegados proponen que el Congreso en pleno se constituya en Comisión para tratar estos asuntos; apoyado, así fué resuelto. El Delegado Sr. González manifiesta que, dado lo avanzado de la hora, podrían dejarse estos asuntos para el día siguiente, tratándose en cambio el punto siguiente en el Orden del Día. Como hubo asentimiento general, se pasa al punto V. *a*) Esto es, sobre la situación de "El Teósofo", sobre lo cual el Delegado Sr. Ortner mociona de que se haga un llamado a todos los miembros para que se suscriban; que se contribuya con la suma acordada por el Congreso anterior y que si en el nuevo ejercicio hubiera superávit se adjudicara a la ayuda de "El Teósofo". El Presidente llama la atención respecto a los fondos sociales, pues tenemos en perspectiva para el año en curso la celebración del 75 aniversario de la S. T.; la representación de nuestra Seccional en el Congreso mundial que, con tal motivo se realizará en el Cuartel General y asistencia en breve al Congreso sudamericano que deberá realizarse en San Pablo (Brasil). Otros Delegados opinaron que podría intentarse una reducción de páginas y su mejor aprovechamiento, en esa revista, para reducir su costo (proposición del Delegado Rastelli) y nombramiento de una Comisión para que se encargue del aumento de suscriptores, que la revista aparezca cada tres meses en vez de dos (proposición del Delegado Mirás), etc., etc. El Delegado Gossweiler apoya la proposición del Delegado Ortner; finalmente el Delegado Bastién concreta la moción siguiente: 1º Que se mantenga la cuota asignada por el último Congreso; 2º Exhortar a las Ramas a que consigan suscripciones entre los miembros y simpatizantes; 3º Formar una Comisión que se encargara de recoger, durante el año, de parte de las Ramas y miembros, sugerencias, iniciativas y propuestas relativas a una mayor divulgación y una mejor financiación de la Revista, a fin de presentar en el próximo Congreso un plan definido que contemple el sostenimiento de esa publicación por sus propios medios, a la vez que para propender a una más amplia difusión de la revista". Fundamentó su propuesta en el conocimiento directo que tenía de todas las dificultades porque atraviesa su editor, el Hno. Wehbe, quien está haciendo frente a ellas en la actualidad. Varios Delegados apoyan, proponiendo algunos que sea designado Presidente de esa Comisión el Delegado Sr. Rimini, con facultad para nombrar sus colaboradores, lo que fué aprobada por unanimidad. El Delegado Sr. Rimini manifestó que aceptaba la designación y que pedía desde ya la dirección de todos los miembros para iniciar una intensa campaña, resolviéndose en un intercambio de ideas en el que tomaron parte varios Delegados, que, no pudiéndose entregar la lista pedida por disposiciones de otros Congresos anteriores, la campaña se haga por intermedio de los Presidentes de Ramas, más el ofrecimiento hecho por el Presidente Sr. Olivares, de que pone a disposición de esa Comisión las direcciones de todos los suscriptores y simpatizantes de la Revista "Evolución" que él dirige, lo que fué aceptado por el Delegado Sr. Rimini. Como varios Delegados habían pedido que se cerrara el debate

y se votara, así se hizo resultando afirmativa general. Y siendo las 21 horas, 20 minutos, el Presidente declara un cuarto intermedio hasta las 9 horas del día siguiente.

Y reabierto el acto el viernes 7 de abril, siendo las 9 horas 45 minutos, el Presidente da lectura de varios telegramas de salutación provenientes de algunas Ramas del interior y hermanos (entre otros, del Hno. Arregui, de Mendoza, y del Hno. Manavella, desde el vapor Corrientes, en que viaja a Europa), así como de un telegrama proveniente de Mendoza que, transcripto literalmente, dice así: "Mendoza 6-4-1950. Presidente Congreso Teosófico. Sarmiento 2478. Buenos Aires. Las Ramas Stella Maris, Morya, Gautama, Krishna, Liberación, Annie Besant, Leadbeater, Libertad, Osiris, El Mahachohan, Luz en el Sendero, reunidas en Mendoza, saludan fraternalmente, y solicitan del XXXI° Congreso Teosófico Argentino la nulidad de elecciones realizadas de Secretario General para próximo período, en razón de haberse extraviado documentación indispensable para que ese Congreso pronuncie juicio sobre validez elección, y solicitan convocación a nuevas elecciones. Colaciónese. Firmado: Juan Robert". Varios Delegados proponen se conteste este telegrama, sobre aprobación de la elección por parte del Congreso e invitando a esas Ramas a deponer su política de separativismo, invitando el Presidente la designación de una Comisión para que redacte dicha comunicación. Son propuestos los Delegados Wyngaard, Rivas y Russo. El primero rechaza su designación, siendo propuesto el Delegado Sr. Bastién quien también rehusa, como los hermanos Soria y Cervi. Finalmente es designado el Presidente Sr. Olivares para integrar la Comisión redactora de la respuesta.

Se entra en el Orden del Día con la consideración del asunto Viñas. El Delegado Sevilla propone la designacin de un Presidente ad-hoc como necesario para tratar este asunto, a lo que el Presidente Sr. Olivares manifestó su conformidad, oponiéndose a ello varios Delegados alegando la reconocida imparcialidad que es tradicional en el Sr. Olivares, temperamento que primó por asentimiento general.

El Delegado señor Russo, pide que previamente se expida la Comisión Especial Investigadora a quien le fué enviado este asunto como el de De la Vega para su investigación. El Presidente explica que, como lo ha manifestado en su Memoria leída precedentemente, esta Comisión una vez vencido el plazo en que debía expedirse sobre estos asuntos y otros cargos y acusaciones que se formularan en contra del Sceretario General, había renunciado en pleno sin haber llenado su cometido y que pedía a los ex-miembros que se hallan presentes, hermanos Wyngaard, Cervi y Bastién, que explicaran las razones de esa omisión. El Delegado Sr. González manifiesta que desde que esa Comisión ha dejado de existir, sin haber cumplido su deber, nada tiene que hacer en este debate. El Sr. Wyngaard explica que él aceptó el cargo de Miembros de esa Comisión Investigadora en vista de la incidencia producida entre el Secretario General y el Síndico producido en el Congreso anterior, pero después, previo examen de su conciencia, se dió cuenta que iban a entrar en asuntos que "peor es meneallo" y que no valía la pena profundizar y por ello la Comisión se propuso obtener la conformidad de todas las Ramas de la Sección para pedir un Congreso Extraordinario para tratar esos asuntos. Se establecen diálogos que el Presidente trata de evitar, concluyendo el Delegado Sr. González con la manifestación de que la Comisión Investigadora había sido dotada de plenas facultades para in-

vestigar todos los cargos como función específica y no para actuar como lo ha manifestado el Delegado Sr. Wyngaard. Concedida la palabra al Sr. Bastién, ex miembro también de dicha Comisión, expresa que él no hablará a nombre de la Comisión ni de sus componentes, pero sí lo hace en cuanto se refiere a él mismo. Que recuerda perfectamente el mandato expreso que recibió esa Comisión de la que él voluntariamente aceptó formar parte, que consistía en que "La Comisión deberá formar un cuerpo de expediente con las pruebas de acusación y defensa antes del 31 de octubre de 1949 y se remitiera una síntesis mimeografiada del mismo a todas las Ramas para su estudio, el que será debatido en el XXXI° Congreso Teosófico Argentino Anual. Lo único que puedo decir —agregó el Sr. Bastién—, es que yo no he cumplido con ese mandato". El Delegado Cervi manifiesta que "estamos fuera del Orden del Día" (apoyan González y Rimini, pero la mayoría pide que se continúe aclarando la actitud de la Comisión Investigadora. El Sr. Cervi declara que correspondiendo al Presidente ser el miembro informante de esa Comisión, manifiesta que, por su parte y en cuanto a su propia responsabilidad se refiere, había auspiciado la necesidad de reunir los dos tercios de las Ramas de la Sección para que dieran su asentimiento, por considerar que el voto del XXX Congreso no le parecía suficiente, y después se estudiarían los asuntos a fondo. Después de un cambio de ideas sobre la acción nula de la Comisión Investigadora y de establecerse que en consecuencia no han presentado cargos de ninguna especie, el Delegado Sr. Russo mociona para que se tienda un puente de plata entre los asuntos incumplimiento de la Comisión Investigadora y los relativos a los Sres. Viñas y de la Vega que deben ser tratados, como se ha resuelto por la Asamblea constituída en Comisión. Apoyado por los Delegados Galván, González y otros, se pone a votación, obteniéndose mayoría por casi la totalidad de los Delegados presentes. Así resuelto, el Presidente declara que se va a entrar de lleno en el asunto relacionado con el Hno. Viñas, y pide a la Secretaria Sta. Albrecht, dé lectura del informe de la Comisión de Asuntos Legales que intervino en este asunto y el cual fué oportunamente girado a todas las Ramas de la Sección, el que en su parte dispositiva dice así:

"POR CUANTO: Consideramos que el Hno. Don Juan Viñas se coloca en flagrante oposición al Primer Objetivo de la Sociedad, al estimular una campaña disolvente como la que mueve su circular en cuestión, y fomenta actividades extrañas a la Sociedad, penadas por el inciso b) del art. 1° de los Estatutos. Por lo expuesto, sugerimos la adopción de las siguientes medidas: 1° Rechazar las imputaciones formuladas por el Hno. Juan Viñas en su circular de fecha mayo 2 de 1949, pues las mismas son inexactas o fundadas sobre posibles irregularidades del propio actor, quien se hace pasible del cargo de Omisión, al no formular oportuna denuncia de lo que en esta circunstancia imputa al Secretario General, sobre lectura de documentos en blanco; 2° Elevar estas actuaciones al XXXI° Congreso Teosófico Argentino, para que se pronuncie sobre las mismas, previa substanciación de estilo que la Comisión Especial Inevstiagdora nombrada por el XXX° Congreso, efectúe; 3° Hágase saber al causante, Sr. Viñas, remítase a todos los Sres. Presidentes de Ramas de la Sección y téngase presente para su inserción en el Orden del Día, del próximo Congreso. (Firmado): *Antonio Russo, Flora B. de Malajovich* y *J. Mirás*, Miembros de la Comisión de Asuntos Legales. — *José M. Olivares*, Secretario General".

Piden la palabra varios Delegados y por turno hablaron los Sres. Arias, Di

Nunzio y González, rememorando este último los acontecimientos reales que en forma tergiversada dieron fundamento a la circular firmada por el Sr. Viñas, para quien pide una suspensión de tres meses. Le siguen en el uso de la palabra los Delegados Cardoso, quien mociona para que la sanción sea un voto de censura, Galván, Bastién, Malajovich, Russo, Rastelli y Sevilla ,quienes destacan que debe votarse una sanción de censura por el procedimiento adoptado por el Sr. Viñas a todas luces antifraternal y antiestatutario. El Delegado Sr. Soria opina que lo que corresponde es la devolución de la circular, por improcedente, con recomendación para él y para otros hermanos, que no podrán usar en otras oportunidades de semejante método. En igual sentido se expresa el Delegado Sr. Cervi; manifestando que se debe censurar el procedimiento, no como castigo sino como encauzamiento hacia la normalidad. A una moción del Sr. Cardoso de que se cierre el debate y se vote, se puso a votación y resultó aprobado por gran mayoría la siguiente resolución: "Aprobar las conclusiones del Congreso, referente al asunto originado por la circular enviada por el consocio Sr. Juan Viñas a los Presidentes de Ramas y otras personas, y, considerando que, aparte de la irrespetuosidad, la mayor falta de este hermano consiste en la difusión antiestatutaria y perjudicial dada a los cargos imputados al Secretario General, el Congreso rechaza las imputaciones hechas en abierta oposición con el Primer Objetivo de nuestra Sociedad, y resuelve, como sanción disciplinaria, formular un voto de censura por el procedimiento impropio y antifraternal elegido por el mencionado hermano". Así resuelto, el Delegado Sr. González pide se deje constancia del voto en contra de la Rama Meditación, por considerar demasiado benigna la sanción disciplinaria y haciendo responsable al Secretario General y al Consejo si no toman medidas para evitar esta práctica que apartándose del camino legal que indican los Estatutos, no hacen otra cosa que alterar la concordia en la familia teosófica. Manifestando el Presidente que se tomará en cuenta el pedido, éste declaró un cuarto intermedio hasta las catorce horas.

Y siendo las 14 horas 25 minutos, el Presidente declara reanudados los trabajos del XXXI° Congreso. De inmediato da lectura del telegrama que se ha redactado en respuesta del de las Ramas reunidas en Mendoza, que dice así: "Buenos Aires, abril 6 de 1950. Señor Juan Robert, Agustín Alvarez 368, Mendoza. XXXI° Congreso Teosófico Argentino retribuye y agradece fraternales saludos Ramas reunidas en Mendoza, y al comunicarles que la elección fué aprobada por cuarenta votos contra cuatro, en mérito a las actas salvadas, exhorta a esas Ramas a una reconciliación y reanudación de la labor teosófica dentro de la comunidad Seccional. (Firmado): *José M. Olivares*, Presidente". Aprobado por gran mayoría y después de un cambio de ideas sobre si deberían mandarse copias a cada Rama o al firmante Sr. Robert, se resolvió enviarlo a ese nombre por haber venido el telegrama con la sola firma del mismo. Acto seguido se pone a consideración el asunto "Osiris" y su director Sr. Justo V. de la Vega, disponiéndose que por Secretaría se lea el informe de la Comisión de asuntos legales que hiciera suyo el Consejo, lo que así se hace, siendo su parte dispositiva, ya en poder de todas las Ramas de la Sección, la siguiente:

"POR TANTO: La comisión de Asuntos Legales estima que deben adoptarse las siguientes providencias, en salvaguardia de los intereses Seccionales afectados por la campaña del libelo "Osiris" y sus editores responsables: 1° Declarar al "Boletín Osiris", a su Director señor Justo V. de la Vega y a las Ramas patrocinantes "Libertad" y "Osiris", responsables de las injurias y calumnias

lanzadas contra las autoridades seccionales y personas que ocupan sus cargos; 2º Intimar a las Ramas "Osiris" y "Libertad" a que retiren de la publicación que auspician las palabras " Sociedad Teosófica — Sección Argentina" y toda otra que induzca a error al lector, de suponer que la publicación "Osiris" representa a la Sección Argentina de la Sociedad Teosófica; 3º Declarar al Boletín "Osiris" publicación extraña a la actividad teosófica seccional y contraria a los objetivos de la Sociedad Teosófica, medida ésta que se comunicará a todas las Ramas de la Sección, a sus efectos; 4º Declarar al miembro Sr. Justo V. de la Vega, pasible de las sanciones que establece el Inc. g) del art. 3º de los Estatutos, y solicitar del próximo XXXIº Congreso Teosófico Argentino, resuelva, sobre la base de estos antecedentes, las medidas disciplinarias correspondientes; 5º Autorízase al Secretario General a recurrir al auxilio de la Justicia Civil Ordinaria, si se opone resistencia al cumplimiento del apartado 2º, al que deberá darse cumplimiento si llegara a aparecer un nuevo número de esa publicación; 6º A sus efectos, notifíquese a los interesados y a la Comisión Especial Investigadora, por si estima conveniente y de su competencia la substanciación previa del proceso que originan las presentes actuaciones. (Firmado): Por la Comisión de Asuntos Legales: *A. Russo, Flora B. de Malajovich* y *Juan Mirás.* Por tanto: Enviése copia a todos los Sres. Presidentes de Ramas, y téngase presente para su inclusión en el Orden del Día del próximo XXXIº Congreso Teosófico Argentino Anual. — *José M. Olivares,* Secretario General".

Terminada la lectura, varios Delegados piden la palabra, pero antes de concederla, el Presidente da lectura de un telegrama que dice así: "Mendoza 6-4-1950. Presidente XXXIº Congreso Teosófico. Sarmiento 2478. Buenos Aires. Solamente la Fiscalía de Gobierno puede probar la veracidad de mis publicaciones si ustedes lo exigen con ellos a presentarlas. *Justo de la Vega*". Concedida la palabra al Delegado Sr. Russo, dijo que este asunto es completamente diferente al del Hermano Viñas, pues ya recayó en el Congreso anterior una resolución, que puede verse en el acta respectiva publicada en la Revista, por la cual expresa su completo repudio por la campaña disolvente que ya venía haciendo el Sr. de la Vega a través de su Revista "Osiris", lo cual no ha impedido que continuara haciéndola en números posteriores, lo que entraña a la vez un desacato abierto al propio Congreso. Que el telegrama que acaba de leerse agrava la situación del Hno. y refuerza el pedido de la Comisión de Asuntos Legales, ya que también redunda en desprestigio de nuestra Sociedad, y pide la sanción a que se refiere el mencionado informe aprobado por el Consejo. El Delegado Sr. Bastién pide se deje constancia en acta de la siguiente declaración: "La Rama Gnosis no juzga ni acusa al Hermano Justo de la Vega; pero sí declara desaprobar su campaña publicitaria a través de "Osiris", por su carácter agresivo y difamatorio hacia las personas y de efectos disolventes para nuestra Sección, todo lo cual resulta incompatible con los principios teosóficos. Buenos Aires, abril 7 de 1950. (Firmado): *Juan Bastién*". El Delegado Sr. Rastelli, a su vez formula por escrito la siguiente moción: "1º Severa amonestación al Hno. de la Vega, con determinación de inmediato cese de su actitud; 2º Retractación de su conducta para con la Sociedad, mediante la misma vía de difusión que utilizó para afectar su prestigio; 3º Notificación de que las acusaciones de carácter societario, por escrito y vías internas normales, acompañada de la documentación probatoria o citación testimonial que corresponda; 4º En caso de desacato o resistencia por parte del interesado, de hecho queda cancelada su ficha de socio en la Sociedad Teosófica

Argentina". (Firmado): *Francisco Rastelli*". El Delegado Galván pide la separación del inculpado, sin expulsión. Igual cosa propone el Delegado Malajovich. El Delegado Cardoso propone, además de la separación de la Sección, se envíen los antecedentes al Presidente Mundial para que lo juzgue en última instancia. El Delegado Sr. Wyngaard expone que el Hno. de la Vega es de un carácter obstinado; que él no está de acuerdo con el método de divulgación adoptado, pero que debe actuarse con sagacidad y prudencia y que debe mandarse todo el Cuartel General. El Presidente aclara que sólo el Presidente Mundial tiene facultad para anular un Diploma de miembro de la Sociedad Teosófica. El Delegado Sr. González, adhiere a las mociones de Bastién, Rastelli y Malajovich, es decir que sea separado de la Sección el Sr. de la Vega y se pasen todos los antecedentes al Presidente Mundial con pedido de cancelación de su Diploma como miembro de la Sociedad Teosófica. El Delegado Rimini pide se vuelva a leer una parte del Informe de la Comisión donde se habla de Justicia. Así se hace. El Sr. Cardoso observa que el telegrama del Sr. de la Vega habla de llevar el asunto por la vía legal a la justicia para cosas que pueden dilucidarse en casa. El Delegado Rimini manifiesta no estar de acuerdo con las sanciones, que al fin y al cabo las recomienda una Comisión. El Presidente aclara que el Consejo hizo suyas las conclusiones de la Comisión y por consiguiente es el Consejo quien las propone al Congreso. El Delegado Sr. González mociona para que se cierre la lista de oradores y se limite el tiempo a tres minutos. Se vota y se aprueba. El Delegado Sevilla recuerda que el Hno. de la Vega no presentó a la Comisión Investigadora la comprobación de sus cargos, en cambio ha seguido insistiendo en sus ataques y el mismo telegrama enviado en que menciona al agente de la Ley revela una denuncia velada pero sin consistencia alguna. Por ello pide la separación y la aprobación de las conclusiones propuestas por el Consejo. El Delegado Soria expone que si las acusaciones son o no ciertas, el hecho es que no hay pruebas. Entonces no podemos aceptar ningún cargo. Pide que se rechacen las acusaciones por falta de pruebas y si tenemos que ir ante la justicia, "pues bien, vayamos. También hablaron apoyando la separación y demás sanciones propuestas, los Delegados Planas, Galván, Marranti, Stanziola, Russo, Bastién, Rastelli y González; y terminada la lista de oradores, el Presidente manifiesta que se va a poner a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Legales que ha hecho suyo el Consejo. La votación dió el siguiente resultado: treinta y dos votos por la afirmación; ocho votos por la negativa y tres abstenciones. Acto seguido se pone a votación la moción del Delegado Sr. González referente a la sanción que debe aplicarse al Sr. de la Vega, consistente en la separación del mismo de nuestra Seccional y pedido de la cancelación de su Diploma al Presidente Mundial a quien deberán remitirse todos los antecedentes, obteniéndose el siguiente resultado: Afirmativa, treinta votos; negativa, siete votos; abstenciones, cinco. Y siendo las 17 y 20 horas, el Presidente declara un breve cuarto intermedio.

Reabierto los trabajos a las 17 horas 45 minutos, en que pidiendo la palabra el Delegado Sr. Russo manifestando que formula la siguiente proposición que pasa por escrito a la Secretaría, la que dice así: "El XXXI° Congreso Teosófico reunido en Buenos Aires, como corolario de la sanción aplicada al miembro hermano Don Justo V. de la Vega, a raíz de su campaña calumniosa y difamatoria contra la hermana Susana G. de Lapacó, el hermano José M. Olivares y varios otros hermanos de la Sección Teosófica Argentina, resuelve otorgar a estos her-

manos un voto de desagravio que sirva a modo de reparación moral a los perjuicios causados". Puesto a votación es aprobado por gran mayoría. Acto seguido ,el Presidente declara que, de acuerdo con la Convocatoria respectiva, siendo las 17 horas 55 minutos, abre un paréntesis a los trabajos ordinarios, para declarar al Conreso en sesión Extraordinario para tratar las proyectadas reformas al Estatuto vigente, lo que así se hace: (ver el acta de la misma en otro lugar de la Revista). Y siendo las 19 horas 30 minutos, el Presidente reabre los trabajos del XXXI° Congreso, poniendo a consideración el punto B del párrafo V del Orden del Día, referente al envío de un delegado a Adyar con motivo del Jubileo de Diamante que deben celebrarse en el Cuartel General para diciembre del corriente año. Se establece un amplio cambio de ideas tendientes a demostrar las dificultades pecuniarias que se oponen al envío de un Delegado directo por tratarse de gastos muy elevados y la carencia de fondos en la Sección. Por último se conviene que si el Consejo encuentra alguna oportunidad sea aprovechada para que nuestra Seccional esté representada aunque sea en forma indirecta. De inmediato se pasa al punto C, referente a la mejor forma de conmemorar entre nosotros el Jubileo de Diamante de la Sociedad Teosófica. Se discutió ampliamente con intervención de todos los Delegados resolviéndose en definitiva que el Consejo nombre una Comisión Organizadora Central para la organización de los trabajos en todo el país por medio de comisiones locales, propiciando conferencias públicas y difusión por todos los medios posibles de los conocimientos teosóficos. Terminado este asunto, el Presidente somete a consideración, como parte del punto X del Orden del Día, sobre la situación de Ramas como la Riddhi y otras que virtualmente no existen. El Delegado Marranti propone se les dé un plazo de tres meses para que contesten sobre sus actividades y en caso de no obtenerse respuesta considerarlas disueltas. El Delegado Sr Russo manifiesta que este asunto está contemplado por los Estatutos y resoluciones de otros Congresos y debe procederse de acuerdo con ellos. Intervienen Galván, González y otros, resolviéndose por mayoría autorizar al Secretario General para que, en acuerdo de Consejo, resuelvan en cada caso como mejor corresponda en el plazo propuesto para la regularización o disolución de los grupos que carecen de consistencia. Se pasa al punto XI del Orden del Día y después de un cambio de ideas en el que intervienen los Delegados Cervi y Soria proponiendo se limite le número de candidatos a Consejeros a doce, contra la propuesta del Presidente que pide autorización para nombrar los colaboradores que considere más convenientes entre los siguientes candidatos: José Durán, Juan Ugobono, Angel Bernal, Elena C. de Bordigone, Emilio Cardoso, Dr. Ramón B. Silva, Juan G. González, Emilia de Nocetti, Josefina Ares y ex Consejeros y Presidentes y ex Presidentes de Ramas de la Sección. Ampliamente apoyado se pone a votación la autorización pedida siendo aprobada por la casi totalidad de los Delegados presentes. Acto continuo se pasa al XII Punto del Orden del Día sobre designación de Síndico para el nuevo ejercicio, siendo propuesto por el Ingeniero Russo el contador Sr. Victorio R. Rivas, quien fué aprobado por gran mayoría, que aplaudió su designación. Finalmente, la Presidencia pone a consideración del Congreso la designación de Sede para el XXXII° Congreso a realizarse el año próximo, siendo propuestas por varios Delegados las ciudades de La Plata, Bahía Blanca y Córdoba, después de un cambio de ideas fué puesto a votación eligiéndose por una mayoría de 25 votos, la ciudad de La Plata. Bahía Blanca obtuvo 13 votos y Córdoba 5 votos. El Presidente declaró con este

Acta del Congreso Extraordinario Celebrado el día 7 de Abril de 1950 en Buenos Aires para Modificación de Estatutos en las Partes Observadas por el Presidente Mundial

NOTA: Del Inc. b) del Art. 29 de la Reglamentación de los Estatutos vigentes:

"Publicada el acta de un Congreso en la Revista "Oficial, se considerará de hecho aprobada si en el "término de sesenta días no hubiese sido observada "u objetada por los congresales que participaron en "el mismo, en cuyo caso estas observaciones se pu- "blicarán en la Revista siguiente y tratadas en el "siguiente Congreso."

"En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días de Abril del año mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, reunidos en el Salón de Actos de la Biblioteca Teosófica Argentina, calle Sarmiento 2478, cedido gentilmente al efecto, siendo las 17 horas cuarenta y cinco minutos, reunidos en un cuarto intermedio realizado a los fines de la celebración de este Congreso Extraordinario, por el XXXI Congreso Teosófico Argentino Anual, y con la presencia de los mismos delegados que han acreditado sus respectivas representaciones (ver el Acta respectiva), el presidente, señor José M. Olivares, declara abierto el Congreso Extraordinario a que se ha convocado, para considerar las modificaciones proyectadas al Estatuto, por sugerencia del presidente internacional, doctor C. Jinarajadasa, proyecto que ha circulado oportunamente en ocasión de la Convocatoria y que pone de inmediato a consideración del Congreso, disponiendo se lea por Secretaría el proyecto y pidiendo al Presidente de la Comisión su informe sobre cada punto a modificarse. Leído el proyecto en general, se procede a su consideración en particular. Intervinieron en el debate en dis-

---

acto clausurado el XXXI° Congreso Teosófico Argentino Anual, pronunciando palabras de unión, concordia y solidaridad a todas las Ramas y miembros de la Sección en bien del hermoso ideal que todos sustentamos y del mundo doliente que nos necesita en esta hora de dolorosa transición que está atravesando en cumplimiento del Divino Plan de la Evolución". (Firmado: *José M. Olivares*, Presidente; *Olga R. Albrecht* y *Federico Stanziola*, Secretarios.

tintos puntos, los delegados Russo, Arias, Bastien, Soria, Sevilla y González, votándose cada punto modificado con aprobación de gran mayoría, quedando finalmente aprobadas las siguientes modificaciones: 'Artículo 1º: La Sección Argentina de la Sociedad Teosófica, fundada el 6 de julio de 1919 en la Ciudad de Buenos Aires, es un cuerpo autónomo que sostiene los ideales de la Sociedad Teosófica Mundial, con sede en Adyar, Madrás, India, cuyos propósitos que hace suyos, son los siguientes: I. - Formar un núcleo de la Fraternidad Universal de la Humanidad, sin distinción de raza, credo, sexo, casta o color. II. - Fomentar el estudio comparativo de las religiones, filosofías y ciencias. III - Investigar las leyes inexplicadas de la naturaleza y los poderes latentes en el hombre. a) La Sección Argentina de la Sociedad Teosófica fomentará por todos los medios a su alcance el primer objetivo, sin restricción de condición social, y cuya aceptación previa es obligatoria al firmarse la solicitud de ingreso; los objetivos restantes, son optativos. Artículo 2º: Inciso b) Ser presentado por dos miembros regulares. No siendo posible llenar este requisito, el interesado indicará las causas de la omisión, las que serán consideradas por el Consejo, recomendando éste en caso desfavorable, la incorporación del solicitante al Cuartel General. e) Hay dos clases de miembros: Regulares e Irregulares. Son considerados Regulares los que pertenezcan a una Rama o Grupo y los Libres, que dependen directamente del Consejo, siempre que se encuentren al día en el pago de sus cuotas. Serán considerados Irregulares los que no estén al día con Tesorería. Artículo 14, Inciso b) En caso de disolución de la Sección Argentina de la Sociedad Teosófica, todos los bienes muebles, inmuebles y fondos de su pertenencia, tendrán el destino que le asigne un Congreso Extraordinario convocado al efecto entre las Ramas existentes, en concordancia con las leyes del país y dando intervención al agente presidencial que designe el Presidente Mundial a solicitud del Consejo o en su defecto, del Secretario General, quien indicará los depositarios que, en todos los casos, deberán residir en el territorio de la Nación".

Terminada la consideración y aprobación de estas reformas, el delegado señor Russo propone la postergación del pedido de aprobación de estas reformas ante los poderes gubernativos correspondientes hasta tanto se produzcan otras en estudio que se elevarán oportunamente a consideración de las Ramas y sometidas a la aprobación del Congreso respectivo, todo sin perjuicio de la vigencia de estas reformas que serán sometidas a la aprobación del Presidente Mundial. Puesta a votación esta moción, que fué apoyada suficientemente, se aprobó por unanimidad. Y siendo las 19.25 horas, el Presidente declaró clausurado el Congreso Extraordinario. (Firmado: *José M. Olivares,* presidente; *Olga Ruth Albrecht* y *Federico Stanziola,* secretarios.

El problema de la libertad

Por N. SRI RAM

(De la revista "The Theosophist"

Hasta hace pocos años el problema de nosotros de la India era cómo ganar la libertad. Ahora es cómo usarla. El problema no es sin embargo sólo de nosotros sino también de todo el pueblo e individuo, pues a medida que obtenemos más tiempo de ocio con los avances de la tecnología y con los cambios de orden social, aumentan los problemas que se relacionan con el empleo de nuestro tiempo libre.

Ultimamente ha habido por todo el mundo un reconocimiento de la libertad para el individuo. La esclavitud como institución se considera ahorá generalmente muerta y extinguida. También se reconoce que toda conglomeración natural de gentes que está en condiciones de funcionar como un estado independiente, tiene el derecho de hacerlo, a pesar de que no se puede decir que los intereses opuestos a este derecho han sido completamente extinguidos. No existe, sin embargo, ningún reconocimiento igual o adecuado de la libertad para grupos y comunidades divididos del cuerpo de una nación por raza, religión u otros factores separatistas. Tenemos por ejemplo el problema de las minorías. La democracia que en su forma actual es gobierno por la mayoría, no lo puede solucionar. Es este problema de las minorías que condujo a la partición de la India y, como resultado de esta partición han sido creados otros dos problemas de minorías en lugar de uno.

La libertad para el individuo es de consecuencia vital pues el individuo es el centro de todo progreso. Es en el individuo donde toda idea nueva nace y donde existe la posibilidad de cambio y de variación. Organizaciones y gobiernos funcionan en una forma establecida y necesariamente esteriotipada y rígida. Sin libertad no existe individualismo sino sólo sistema. Evidentemente la libertad es un requisito para la felicidad humana, sin el cual la vida en su sentido verdadero necesariamente será estrecha y oprimida.

Reconocemos esto en la Sociedad Teosófica, que aboga por la libertad absoluta del pensamiento y de la acción.

Es un hecho notable que la libertad es la llave del progreso en todas las esferas modernas de pensamiento y acción. La misma ciencia moderna, que es la característica más notable de la época presente, ha surgido del derecho de la libre investigación, un derecho que no fué conquistado sin denodada lucha y sacrificio. En lo político la democracia está basada sobre el concepto fundamental de que todos los hombres deben ser libres por igual para controlar el gobierno por el cual

están gobernados. El socialismo no es más que la extensión de la idea democrática a la esfera económica. En la religión aceptamos ahora en principio el derecho de cada hombre de seguir, dentro de ciertos límites, sus propias conciencia e ideas. El arte moderno demuestra una tendencia creciente de romper con todo lo convencional y crear nuevas formas, a veces sólo por el hecho de ser nuevas. Existe ahora más libertad para la mujer en la política y en las relaciones sociales, en el vestir y en otras formas de autoexpresión, que jamás ha existido antes. También en la educación los más notables avances de los tiempos recientes, tal como el sistema Montessori, se gira alrededor de la idea que el niño, más que los mayores, necesitan libertad para expresar su individualidad innata y para nutrir la semilla de sus posibilidades más encumbradas.

A pesar de todo, la libertad de ser no es más que un viento que sopla y todavía no es una realidad ajustada. Nos jactamos de nuestra libertad al mirar hacia el pasado porque hemos roto ciertas cadenas específicas, como por ejemplo la tiranía religiosa. ¿Pero somos tan libres como lo imaginamos, aun en aquellos estados que sostienen la idea democrática? ¿Qué es el significado de la libertad en medio de la lucha económica mortal sostenida con organizaciones que se expanden cada vez más, y a las cuales el individuo siempre debe someterse? ¿Somos libres políticamente sólo porque disponemos del voto? El voto en las manos del hombre hambriento, del hombre ignorante o del hombre que carece de preocupación por el bien común es evidentemente piedra en vez de pan. En la mejor de las democracias es sólo un instrumento para la lucha de los partidos. No marca una decisión inteligente y desinteresada. ¿Somos libres en nuestros pensamientos con todos los mentores de la prensa y de la radio que hacen llover sobre nosotros su interminable propaganda, diciéndonos exactamente lo que debemos pensar acerca de todas las cosas, y alimentándonos con los "hechos" con los cuales podemos opinar?

El presidente Roosevelt enunció sus Cuatro Libertades: Liberación de la falta de las necesidades de la vida, liberación del temor, libertad de culto y libertad para pensar y hablar. Habló de ellas como requisito básico para una vida decente, negado por los regímenes totalitarios. Las Naciones Unidas, siguiendo aquella guía, han incluído en su carta constitucional la necesidad de ciertos derechos humanos que ningún estado deberá contravenir, derechos que reconocen el valor de la persona humana. ¿Pero cómo podrán estos derechos ser puestos en vigencia y respetados? Cuando los judíos de Alemania fueron expulsados como perros en contra de las leyes y de sus derechos como ciudadanos y sometidos a atrocidades de toda especie, ¿se interpuso o protestó algún otro estado? ¿Si Hitler hubiera ordenado abiertamente su exterminación, habrían intervenido entonces? Antes de que la humanidad pueda proteger al hombre debe organizarse y detronizar al dios menor de la Soberanía Nacional Absoluta con todos los corolarios necesarios.

La cuestión es que todos creemos en la libertad para nosotros mismos, y no tanto para los demás. Es por eso que en realidad no hay libertad para el débil y el pobre. En un estado ideal el pobre, el débil, el ignorante, la mujer (clasificada con los otros por sus inhabilidades físicas) y los niños debían ser partícipes de la libertad total. Debe haber libertad no sólo para el todo, lo cual es extremo, sino también para las partes, o sea libertad interna. Esto nos conduce a la verdad de que la libertad no puede ser separada del

orden, que implica control, sea en la sociedad o en la vida individual. La libertad de la selva es la libertad del fuerte de devorar al débil, la libertad de luchar. Cuando la libertad significa conflicto, como sucede ahora, entre un estado y otro, y también dentro de aquel sistema de orden en cada estado que consiste, aparte de la aserción de su propia autoridad, de ciertas formas legales que deben ser observadas y aprovechadas, el fuerte controla al débil y el dictador o el partido domina al pueblo.

La libertad y el orden parecen oponerse uno al otro, pero como otros contrastes, son inseparables. El problema de la libertad no puede ser resuelto separadamente del problema del orden.

A crear una orden libre debe entonces ser nuestra aspiración. Pero un orden progresivo. El control que el orden implica debe ser un control sabio. Debe ser un orden para el incremento de la vida, no para la dominación de algunos y la supresión de otros. Debe ser un control que gobierna el libre consentimiento del controlado. En otras palabras, un orden basado en la libertad, en el cual necesariamente debe haber justicia, cooperación y armonía, que podría ser descrito como un orden fraternal.

Aplicando este principio podemos observar que la libertad para una nación cualquiera debe venir de la unión efectiva de todas las naciones. La libertad económica del individuo sólo puede provenir de una medida de planeamiento y control colectivo que no oiga la libertad individual. La libertad política debe resultar en el ejercicio de cada individuo de la máxima medida de responsabilidad política. Cuando un hombre vota por algo, respecto a lo cual nada sabe, no ejerce responsabilidad sino irresponsabilidad. Para hacer de la libertad una realidad y no una ficción legal o engaño polí-

tico, debe haber un sistema completamente diferente; democrático, sí, pero diseñado científicamente, con franquicias y representaciones graduadas y con descentralización en la más amplia medida, tal como la doctora Annie Besant bosquejó en su Carta Constitucional de la Comunidad de la India para el gobierno propio de la India.

Como debe existir el orden en un estado para producir la libertad, el orden también debe existir en el individuo. No goza de la libertad el que no tiene control sobre sí mismo. El individuo necesita el orden de una armonía interior que significa dominio sobre su propio yo. El hombre, igual que el estado, necesita la libertad interna tanto como la libertad externa, que ambas son entidades complejas. Debe haber en ellas un ajuste y también ser libre en un sentido puramente externo. Sin este sentimiento la libertad concreta no satisface, tal como podemos percibir por el descontento y la inquietud que hoy prevalecen.

La actual es una era mental en la cual la mente de cada uno de nosotros es más intensamente estimulada y activa que jamás lo ha sido antes; y la libertad es el derecho de nacimiento de esta mente e inherente a su naturaleza. Lo que llamamos mente es una energía que emerge del yo, que emerge a lo impersonal; por ser en sí sólo una energía, amoral, indiferente a lo justo o lo injusto y dispuesto a prestarse para cualquier uso, es afectado sólo por el placer y el dolor que registra en sí. Hasta que descubre una ley en su libertad, la ley del espíritu, del cual es una emanación inconsciente, es movida por la atracción o repulsión de las cosas con las cuales se encuentra y, centrando sus intereses en ellas, crea confusión y conflicto interminables, y tiene que aprender por medio de los choques de diversas experiencias. Y

des de esta mente inquieta que experimenta en toda esfera posible con una ilegalidad que no se veía en los tiempos cuando la mente era más restringida y aceptaba ciertos principios de guía que eran atractivas para un sentido oculto.

El hombre tenía que zambullirse en la naturaleza del universo material y descubrir sus secretos. Necesitaba la libertad para dar el salto y ha pagado el precio para asegurarla. No puede ya volver a la era precientífica, igualmente como un adulto no puede volver a la mentalidad de un niño. La libertad ha venido para quedarse y es necesaria para su progreso. Es dentro de aquella libertad que debemos descubrir el camino para su uso ordenado.

La libertad de un individuo evidentemente no consiste en la simple reacción frente a las circunstancias, puesto que tal reacción es compelida y mecánica. La libertad debe significar autodeterminación, y nadie que sea esclavo de sus pasiones o simplemente impulsado por hábitos de pensamiento, emoción o acción, contraídos en la ignorancia, puede llamarse un hombre libre en el sentido de una libertad que él experimenta.

Tampoco hay libertad en la arbitrariedad. Porque la acción arbitraria no es más que el resultado de fuerzas incomprendidas que operan dentro del individuo. ¿Si la acción arbitraria y la acción que obedece a fuerzas exteriores o a fuerzas en la naturaleza de uno mismo que son exteriores del individuo, son desechadas por completo, iqué otra acción es posible? La única acción posible ha de ser la acción de acuerdo a una ley interna, acción que expresa la verdad de ser del individuo. La ley es en consecuencia la base de la libertad. Es el sostén tanto de la libertad como del orden.

La ley debe existir en la sociedad, y la ley debe existir en el individuo. No puede existir una contradicción entre ellos sin que pronto resulte en un conflicto.

Empero, tal como las cosas son en la sociedad y en el estado, toda relación que ahora existe, ya sea entre empleadores y obreros, entre gobernados y gobierno, entre hombres y mujeres, o entre cualquier otro, es una relación de compromiso nacida de un conflicto de "intereses" que no están basados sobre una ley que existe por ser la verdad y que es aceptada por ambas partes. Esta es la causa de que todo es variable y no satisfactorio.

Necesitamos un nuevo orden de relaciones que encierre valores o verdades que el individuo pueda realizar en su propio interior, y a los cuales él pueda responder en su libertad. Cuanto más orden existe en el hombre, un orden de ideas e ideales, la Verdad que lo liberará, tanto menos necesidad existe para leyes exteriores y disposiciones gubernamentales que limitan su libertad. La ley que pueda crear tanto la libertad como el orden es la ley de las verdaderas relaciones.

En la India antigua la Libertad o la Liberación se sostenía como la aspiración suprema; no como una acción que permanece en el plano de lo subjetivo, pero liberación, no sólo de *samsara* o el proceso del mundo, la rueda de los nacimientos y de las muertes, y de *karma*, sino al mismo tiempo, como un medio para aquel fin, de sus cadenas morales y psicológicas.

El yo o el espíritu del hombre es eternamente libre a pesar de karma. En él que es un producto de espíritu y materia, la libertad y la ley de los mecanismos trabajan simultáneamente y al unísono. En el incremento de la libertad y la transcendencia de karma está su avance hacia la realización de su propio ser.

La energía de la libertad, que es la energía de la mente, es una fuerza cen-

trífuga que tiende a arrancar el conocimiento interior del hombre de sus amarres, que son las fuentes de su determinación interior. Necesita ser contrarrestado por una fuerza centrípeta. Esta fuerza surge con el conocimiento de su relación con el centro. En aquella relación está la posibilidad de regular sus actividades en una armonía rítmica.

No podemos tener un mundo libre sin ciudadanos educados para la libertad. Sin amor a la libertad y fe en la libertad no es posible crear un mundo de libertad y conservarlo. Necesitamos educación en la libertad mientras somos jóvenes, pues la libertad es la madre de la originalidad. La imitación, la imposición extraña, la influencia de los hábitos mecánicos, todos apagan la chispa creativa. La manera de enseñar al niño costumbres ordenadas, impartirle conocimientos y también ideas de valor, sin lo cual la simple enseñanza de hechos lo mantendrá limitado al nivel más bajo del pensamiento, y al mismo tiempo nutrir en él la originalidad que osa romper con formas y huellas establecidas, es un problema del educador práctico, que no sólo es el profesor, sino también el pariente.

Será un mundo nuevo y maravilloso cuando tengamos una educación así, un mundo de paz, orden y libertad. Hoy tenemos sólo la libertad de la ilegalidad entre estados e individuos frenados por el miedo, libertad para competir, para luchar y para explotar.

El problema de la libertad no es tan simple como parece. Porque es fundamental. La libertad política es sólo una de sus ramas; existe en cada esfera de la vida y, sin libertad en cada una de ellas, no puede haber libertad para el todo.

El teósofo habría de entender el problema mejor que cualquiera otro. Ojalá que en todos nuestros esfuerzos tuviéramos siempre presente la idea de crear libertad y felicidad, no tanto para nosotros mismos como para otros; seremos entonces más objetivos y tendremos más probabilidad de éxito que cuando la buscamos con un fin egoísta.

(Traducido del inglés por C. Dick)

APOSTILLAS AL XXXI CONGRESO TEOSOFICO ARGENTINO

por *Juan Mirás*

TRABAJO - ENTUSIASMO - UNION

Según todos sabemos, durante la pasada semana santa, se ha efectuado en la ciudad de Buenos Aires el XXXIº Congreso Teosófico, de acuerdo a lo resuelto al respecto.

Lo más sucintamente posible, voy a narrar lo que vi en él, y en sus jornadas preliminares.

En una de estas últimas, al tratarse el tema: "Cómo difundirse la Teosofía", el Hno. Juan González, relató el nacimiento y crecimiento extraordinario, dentro de los anales teosóficos, de la Rama "Meditación", que, surgida a la vida societaria con 10 miembros en 1943, hoy llega al centenar, sin que en sus filas se hayan producido disenciones. Esto constituye un ejemplo de unión; y ha podido ser, por el ambiente de amor que fomentan sus dirigentes, y el interés que los mismos manifiestan por las necesidades físicas o morales de cada uno de sus componentes, y los medios que arbitran para remediarlos. Es una lección digna de que sea aprovechada.

En el concepto del que subscribe, la tónica de este Congreso fué de fraternal reciedumbre, y de excepcional importancia por los asuntos resueltos.

A ciertas Logias de Mendoza, que no concurrieron, por unanimidad, decidióse enviarles un telegrama, abriéndoles los brazos y apretándolas amorosamente contra los corazones de todos los congresales. Durante una parte del período de su duración, el Congreso actuó como tribunal, y otra en carácter extraordinario para reformar algunos puntos del Estatuto, indicados por el Presidente Mundial. En su desarrollo se produjeron debates emocionantes alternados con frías y sesudas disquisiciones jurídicas. Pero, en todo momento, se puso de manifiesto el inmenso amor que los teósofos experimentan entre sí, y por su bello ideal; pues no es posible pensar otra cosa de personas que se reúnen durante tantas horas en tareas agotadoras; y, después de sostener sus respectivas ideas con vehemencia, se abrazan, recordando sólo que son hermanos.

El Congreso empezó prácticamente a las 9 horas del día jueves. Interrumpió sus deliberaciones a las 12. Volvió a reanudarlas a las

14, para suspenderlas pasadas las 21, después de un breve paréntesis. Y al día siguiente siguió en igual forma hasta agotar la "Orden del Día".

Los delegados, que las Ramas del interior destacaron en su representación, actuaron con brillo y acción tesonera. Sostuvieron sus puntos de vista con sinceridad y firmeza. Se produjo un interesante debate al tratarse la financiación de la revista "El Teósofo"; publicación de divulgación específica, en que el Presidente Mundial imparte directivas al pueblo teosófico, resolviéndose que, a pesar de lo menguado del erario Seccional, se mantuviera la cuota asignada en el Congreso anterior, de m$n. 2.250.—, que fué satisfecha de inmediato.

Cuatro o cinco figuras dieron matiz especial a las reuniones, aunque todos los delegados actuaron eficientemente; unos por medio de la palabra, y otros con pensamientos y actitudes dignas y bien inspiradas.

Merece mención destacada el gesto y palabra del Hno. Enrique O. Gossweiler, quien en todo momento irradió dulzura y paz.

En los instantes de descanso, se hizo evidente el espíritu de fraternal hospitalidad, al ser obsequiados los delegados y público concurrente con un refrigerio. Impresionó también favorablemente, su excelente organización, ya que todos los delegados fueron bien ubicados por sendas comisiones de hermanos que les iban proporcionando alojamiento a medida que aquéllos llegaban, no obstante las dificultades para encontrar habitaciones en esta capital. Igualmente les fueron dados los medios para merendar a los que quisieran hacerlo en la trastienda del local de la biblioteca teosófica.

Uno de los conceptos más interesantes que fueron pronunciados, a mi juicio, lo expresó el Secretario General, quien, en síntesis, y de acuerdo a lo que pude captar, manifestó que los Congresos Teosóficos debían ocuparse, casi exclusivamente, de temas doctrinarios, dejando la parte administrativa para las reuniones preparatorias.

Creo que esta semilla no se perderá, y que, asimismo, cuando este pensamiento llegue a ser hermosa realidad, empezará una nueva era en la vida Seccional, como lo anunciaron la Dra. Lapacó y el Ing. Russo; y cada Congreso será un verdadero espectáculo de acercamiento, digno de ser presenciado por los más elevados exponentes de la cultura universal, dada la profundidad de nuestra maravillosa enseñanza y versación de sus oficeros.

Y para terminar, y a modo de magnífico broche de oro, el sábado se realizó una brillante velada artística, ofrecida como demostración de armonía, fraternidad y unión, en la que la Dra. Flora de Malajovich dió su emocionada y amorosa salutación a los teósofos de toda la Sección y de todo el mundo.

Homenaje al Espíritu Teosófico

por *Emilio Cardoso Maldonado*

EN EL XXXI CONGRESO TEOSOFICO DE LA SECCION ARGENTINA

Hermanos:

¿Quiénes son Teósofos, sino las personas inquietas, desconformes, rebeldes? Yo quiero en esta oportunidad, llegar a todos mis hermanos teósofos del mundo, por intermedio de los noblemente inquietos hermanos rosarinos, en mi condición de casi-rosarino, pues soy arroyero!

Creo, así, interpretar el espíritu fraternal que prevalece en nuestra querida Sección Argentina, no obstante los obscurecidos cúmulus, ya, afortunadamente desaparecidos de nuestro cielo.

Por esa nota inquietante que ha trocádose en generosidad espiritual al acatar la voluntad de la mayoría, demostrando que, el amor por la Sociedad Teosófica, habrá siempre de primar;

Porque con la voluntad y fervor de todos, brilló el espíritu de responsabilidad, prevaleciendo la Institución antes que las personas;

Porque la rebeldía se nimbó de razón, confundiendo la sinrazón!

Porque fué la santa rebeldía y no el alzamiento!;

Porque fué el noble descontento y no la apostasía;

Porque, en fin, brilló el leal servidor, la sinceridad, el sublime teósofo!;

Por todo ese maravilloso aspecto que gustamos complacidos, los que hemos participado de este XXXI Congreso Teosófico y para digno ejemplo de nuestra familia teosófica, permítaseme elevar mi canto de júbilo!, modesto canto que traduce la felicidad del corazón y la gloria del alma!

HERMANOS!!!

¡Hermanos! en la noble magna empresa
de hacer hermanas a las almas todas;
¡Oh, portadores de fulgente tea
Que inextinguible, es de amor la antorcha!
¡Dulce amor!, y por santo, incomprendido,
que el egoísmo pérfido posterga.
Heraldos de ideal credo: sea contigo,
¡de Dios su bendición y complacencia!
¡Hermanos!, ¡servidores de los hombres!
¡De personal postergación, Cruzados!

La Resistencia del Hombre

Resumen de una conferencia por *C. Jinarajadasa*

Siempre me asombra la cantidad de sufrimiento que el ser humano puede resistir. Sabemos que los animales tienen gran resistencia para el dolor; pero el animal no conoce más que una clase de vida. El hombre tiene una naturaleza múltiple. Aun cuando tiene ideales espirituales se aferra a esta vida física y muestra tener una enorme capacidad de resistencia para todos los golpes del destino, porque hay un destino que no actúa de acuerdo con nuestros deseos. No es una exageración el decir que el sufrimiento es la nota predominante de la vida.

Y una cosa notable en que yo he pensado muchísimo es, que aunque las personas sufran mucho, a veces eso produce muy poco efecto en su carácter. El recuerdo del dolor parece borrarse de nuestra conciencia con bastante rapidez en la mayoría de los casos, de modo que el que ha sufrido por haber realizado acciones malas pronto las comete de nuevo. Y el dolor no le suaviza el carácter. Así es que me parece que antes de que el dolor pueda producir un efecto real, hay que reformar la naturaleza moral.

Lo que tenemos que hacer es liberar la divinidad que está en nuestro interior, el dios encadenado. En este proceso de liberación hay lucha. Y en esta lucha surge la naturaleza trina fundamental del hombre, especialmente la del Atma, la voluntad. Si todos tuviéramos más fuerza de voluntad pasaríamos con mucha más facilidad por nuestras dificultades, de modo que lo que hace falta es más fuerza de voluntad. En este punto es interesante comprender la dualidad de la naturaleza superior y la inferior.

Tenemos un interesante vislumbre de la situación cuando nacemos. El mito de Platón sobre la reencarnación es que estamos fundamentalmente unidos a la naturaleza divina de la Verdad, la Bondad y la Belleza. El no trata de qué descendemos a la encarnación, pero sólo lo hacemos porque nos olvidamos de nuestro verdadero hogar. Se nos hace beber las aguas del Leteo, el río del olvido, pero antes de que bebamos se nos presenta un cuadro de la vida perfecta que podemos llevar, y hasta que podamos llevarla tenemos que seguir volviendo a encarnar.

Cuando nacemos aquí tenemos detrás de nosotros un largo pasado, una fuerza evolutiva que con frecuencia nos empuja a hacer cosas que no queremos hacer. Por un lado somos como el animal en el arco descendente, y por otro somos fundamentalmente de na-

¡reverenciando a Dios en cada hermano!
¡Hermanos teósofos, portad la llama
que os consume en afán de santo empeño,
para alumbrar al que en tinieblas se halla!...
¡Qué densa lobreguez no ver el cielo!
En las tinieblas de su noche, el hombre
se olvida que en el alma lleva ¡un sol!
¡Sufre mucho el ególatra en su noche!
¡Llevémosle el mensaje de su Dios!
¡De ese Dios que revelarse quiere
de la densa materia a su través!
¡De esa chispa divina que fenece
entre el innoble e insano apetecer!
¡De los Maestros, el divino aliento
nos acompaña, Hermanos!, ¡no olvidemos!
¡Que llegue el hombre, ansioso, a nuestro templo
y satúrese de amor, de paz, de cielo!
De ese amor, de esa paz y de esa gloria
que es nuestro norte y nuestra religión!
¡Santo ideal de la Hermandad Teosófica
que, fraternales, nos conduce a Dios!
¡Hermanos de ideal credo!: sea contigo,
en el esfuerzo por volveros ¡sol!,
y el afán fraternal y de servicio,
¡la complacencia y bendición de Dios!

turaleza divina; y se nos da la clave de cómo evocar la Divinidad que hay en nosotros en la escuela que se proporciona a los hombres la reencarnación en muchas razas, en muchas religiones, y en los dos sexos.

Para evocar las capacidades hacen falta condiciones ideales y hay que apoyar distintas reformas. Cuando se logren estas condiciones ideales cesará el sufrimiento físico, pero seguirá habiendo sufrimiento de las emociones y la mente. Es como si hubiera que afilar el cincel, y la única forma de hacerlo fuera por medio del dolor.

Lo que necesitamos en la vida es más Atma, la fuerza y cualidad de la Vida Divina, pero es difícil ponerse en contacto directo con ella. Tenemos que hacerlo por medio de Buddhi, la facultad más elevada de la intuición. La primera manera de ponernos en contacto con esta naturaleza búdica nuestra es respondiendo a la naturaleza y a las artes. Si podemos acercarnos a la naturaleza en forma apropiada, hay un contacto místico y se fortalece en nosotros algo más que la intuición, pero hay que estar purificado para entender cómo ha de admirarse una flor. Hace falta un departamento completamente nuevo en la educación; no podemos reaccionar verdaderamente ante la naturaleza hasta que se nos eduque para ello. Igualmente tenemos que aprender a responder a las artes, a comprender lo que se nos presenta. Y se nos debe entrenar para crear. Sólo al crear trasmutamos nuestras facultades en algo más permanente. Lo que sucede es que el artista toma un poco del metal al rojo vivo de la vida que fluye a través de él y construye nuevos moldes, distintos de los que la Naturaleza nos ha dado ya; le revela al mundo algo más del mundo de los arquetipos. Pero el artista tiene que entrenarse en su misión; no puede ser una persona que solamente quiera expresarse según su impulso y que piense que la clase de vida que lleve no tiene importancia. Cada célula de su cuerpo ha de entrar en la suprema tarea de su creación artística. Aunque nosotros no podamos ser grandes artistas tenemos que aprender a crear algo (se nos debía de enseñar siendo niños todavía): a escribir versos, a componer música, a danzar, y a ponernos en contacto con la vida en nuevas formas. Las artes abren una puerta nueva, porque al crear, empieza uno a comprender. La creación en las artes significa acercar nuestro futuro a nuestro presente, porque estamos tratando de asir algo del futuro que es más bello que el presente.

Las cosas de las artes son todas búdicas. Pero a través de Buddhi brilla el Atma. Cada vez que uno crea algo, recibe nuevas fuerzas, y tiene más resistencia para el karma que ha de soportar.

Hay también otra manera de atraer a sí más fuerza, y es la acción conjunta como hermanos. Cuando se forman tales lazos existe un misterioso tercer elemento que es esencialmente parte de Buddhi y Buddhi se convierte en vehículo del Atma. Otro factor interesante en hacer bajar una mayor capacidad de resistencia es el atletismo; que considerado correctamente produce mayor poder. En la forma superior del atletismo la mente impregna el cuerpo entero, y la fuerza del cuerpo evoca

cierta respuesta de la naturaleza superior.

Según vivimos la vida tenemos que tratar de obtener mayor fuerza de voluntad comprendiendo la fuerza que hay en nosotros, creando correctamente, y esforzándonos por ver algo del arquetipo que somos. Nuestra labor como teósofos está en la presentación de estas verdades, de modo que hagamos a las personas darse cuenta de que dentro de ellos hay fuerza y les ofrezcamos un cuadro de su naturaleza más elevada. Tenemos que evocar más voluntad en la raza humana.

De *Theosophical News and Notes.*

PUBLICACIONES TEOSOFICAS

BOLETIN DE LA RAMA "SRI RAMAKRISHNA"

Se ha distribuído por la Sección del Boletín N° 6 de la Rama del epígrafe, con interesante material de lectura y una crónica del acto de la inauguración de su Biblioteca social sobre lo cual informamos en otro lugar.

"EL TEOSOFO"

Esta versión castellana del órgano del Presidente Mundial, Dr. C. Jinarajadasa, que se publica en el Cuartel General de la Sociedad Teosófica bajo el nombre de "The Theosophist", sigue apareciendo gracias a los meritorios esfuerzos de nuestro querido hermano don Salim Wehbe, de Río Cuarto, provincia de Córdoba, aunque con algún retraso y en apariciones bimensuales, a fin de reducir un tanto el elevado costo de tan importante publicación.

Las suscripciones a esta Revista, que nos pone en contacto con el pensamiento directo de nuestro Presidente Mundial, pueden hacerse directamente a su editor, don Salim Wehbe calle Constitución 762 en Río Cuarto, o bien a su representante en la Biblioteca Teosófica 9rgentina calle Sarmiento 2478, Buenos Aires, siendo su precio $ 16 al ako o $ 3,60 el volumen formado por dos mensualidades.

"EVOLUCION"

Este órgano mensual que edita el presidente de la Biblioteca Teosófica Argentina, admite suscripciones anuales al precio de $ 6 por año a partir de cualquier mes.

Nuestras Ramas y Centros

RAMA "MORYA" DE MENDOZA

Esta Rama cuyana, ha renovado su Comisión Directiva, la que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente: José Santander.
Vicepresidente: Antonio Sánchez.
Secretario Pedro Grás.
Tesorero: José Castillo Yáñez.
Protesorero: Ricardo Almenar.
Vocales: Carlos V. Antonelli, Andrés Peña Mejorado, Carmen de Arró y Miguel Castillo Yáñez.

La Rama seguirá reuniéndose semanalmente los días jueves a las 19.30 horas, en su local del Pasaje San Martín Ofic. 67 en Mendoza.

RAMA "EL MAHACHOHAN" DE BUENOS AIRES

Esta Rama porteña ha designado nueva Comisión Directiva para el año en curso, recayendo los cargos en los siguientes hermanos:

Presidente: Isabel R. de Marconi.
Secretario: María del C. V. de Ercoli.
Tesorero Angela C. de Ghisla.
Vocales: Hilarión Dichio y Carolina D'Alba.

La Rama tiene su domicilio en la actualidad en la calle Andrés Lamas Nº 857 Dto. 2 y se reúne los días lunes a las 17.30.

RAMA "SRI RAMAKRISHNA" DE ROSARIO

La nueva Comisión Directiva de esta Rama quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente: Ernesto M. Torralvo.
Vicepresidente: Juan Torralvo.
Secretario: Elvira T .de Pastore.
Tseorero: Silvano Torralvo.
Protesorero: Bermiria T. de Balaguer.
Bibliotecario: Julio Torralvo.
Vocales Titulares: Américo Artacho, Veda Ceriani de Torralvo y Ambrosio Ceriani.
Delegado en Buenos Aires: Ambrosio Ceriani.

Las reuniones de estudio tendrán lugar los días sábado de 18.30 a 19.30.

RAMA "LA BUSQUEDA" DE MAR DEL PLATA

También esta Rama sureña, designó nueva Comisión para el ejercicio 1950-1951, recayendo los cargos en los siguientes hermanos:

Presidente: Aquiles Dolce.
Vicepresidente: Bernardo Pérez y Pérez.
Secretario: Agustín Anderete.
Prosecretario: Ana Palma de Pérez.
Tesorero: Eugenio Carbó.
Protesorero: Antonio Roldán.
Vocales: Manuel Valledor, Victoria de Dolce y Beatriz G. de Soróquilo.
Bibliotecarios: Ana P. de Pérez y José Vidal.
Revisadores de Cuentas: Marcelo Pourrain y Elvira de Pourrain.

La actividad de esta Rama se ha des

la solemnización del [illegible] y del "Día del Loto Blanco", la colocación de una plata con el horario de la Biblioteca; el patrocinio de conferencias dadas por el Dr. Eduardo Alfonso, en ocasión de su visita a Mar del Plata, y entre los actos a realizar cuenta con la realización de actos conmemorativos de su décimo aniversario que tendrá lugar el 9 de julio entrante, a cuyo acto asistirá el Secretario General invitado expresamente para presidirlo.

RAMA "LAUTARO" DE BUENOS AIRES

Con la colaboración de la "Peña Artística" de esta Rama, se celebraron en nuestra Capital los actos organizados para la celebración del "Día del Loto Blanco", que tuvo lugar en el Cuartel Seccional y posteriormente, el día 25 de Mayo celebró su segundo aniversario con un programa excepcional de números de música ne el que tomó parte destacadísima el célebre concertista de violín Alejandro Scholz quien ejecutó magistralmente algunos números que fueron escuchados con religiosidad y aplaudidos con entusiasmo.

Su presidente, la señora Flora B. de Malajovich, y su ex presidente fundador Don Félix Toloza Boch pronunciaron discursos alusivos al aniversario realizado.

RAMA "PLEGARIA" DE LA PLATA

Esta Rama, la más nueva, puesto que fué fundada el 15 de febrero último en la ciudad de La Plata, se está enriqueciendo con nuevos elementos, viéndose concurrida sus reuniones con muchos visitantes.

Celebra sus habituales reuniones de estudio los días sábado a las 17.30 horas en su local calle 4 Nº 436.

Ha tomado como texto de estudio "La Sabiduría Antigua" de Besant y otros

En breve, en una visita que les hará el Secretario General, les será entregada la Carta Constitutiva y los diplomas a los nuevos miembros que se están incorporando.

RAMA "CRUZ DEL SUR" DE BUENOS AIRES

Ha trasladado esta Rama sus días de reunión de estudio a los días jueves a las 19 horas, hallándose en la actualidad bajo la dirección de su vicepresidenta la señora Ana Joh, por ausencia de su Presidente Titular.

Sus estudios atraen multitud de visitantes en cada reunión, lo que hace presumir un aporte de nuevos miembros para muy en breve.

RAMA "VESPER" DE BUENOS AIRES

La nueva Comisión Directiva de esta Rama ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente: María F. de Damel.
Vicepresidente: Alberto Albertani.
Secretario: José Amerio.
Tesorero: Ubaldo Luis Belin.
Vocales Titulares: Pedro Belin y Juan Maquieira.
Vocales Suplentes: Ana M. de Debella y Housep Housepian.

RAMA "EVOLUCION" DE SANTA FE

El Día del Loto Blanco, fué conmemorado por esta Rama el día 7 de mayo último con un variado programa de recitados, disertaciones y números de música.

Asistió una delegación nutrida de hermanos de la Rama Fe y Confianza, de Paraná con su Presidente a la cabeza.

El Secretario de la Rama, a nombre de la misma hizo entrega al Presidente fundador de la misma un pergamino con que le obsequia la Rama como un homenaje de reconocimiento por la intensa labor desarrollada al frente de la misma, acto que resultó emocionante y hondamente sentido por todos.

La Rama tiene ahora su nueva sede en la calle 9 de Julio 2454 y sus reuniones de estudio tendrán lugar los sábados a las 21 horas.

RAMA "J. M. O." DE BUENOS AIRES

Cumplió su primer aniversario la Rama del rubro y con tal motivo organizó un pequeño festival el sábado 17 de junio, ante nutrida concurrencia.

El Secretario General pronunció una disertación felicitando a sus autoridades por el incremento que está tomando la Rama cuyos miembros pasan ya de cincuenta, y la armonía que reina entre ellos, destacando el importante rol que desempeña una Logia tanto para sus miembros como para el porvenir de la humanidad.

También dieron su mensaje de felicitación con oportunas y sentidas palabras la presidente de la Rama "Inspiración" señorita M. Teresa Planas y los miembros de la Rama "Meditación" Juan G. Gonzáles y Juan Mirás, agradeciendo estos últimos la designación de Miembros Honorarios, que les ha conferido esta Rama, por su incesante colaboración.

Su Presidenta la señora María C. de Pérez cerró el acto con palabras de agradecimiento para todos, siendo obsequiada la concurrencia con un chocolate de honor.

NÚMERO EXTRAORDINARIO

La "Revista Teosófica Argentina" ha editado un número extraordinario de 200 páginas en celebración del 25º aniversario de la fundación de la Sección Argentina de la Sociedad Teosófica. Contiene más de 100 fotografías y la historia del movimiento teosófico argentino hasta la fecha.

Puede solicitarse en cualquiera de las Ramas Teosóficas del país enumeradas en la contratapa, o bien en la Biblioteca Teosófica calle Sarmiento 2478, Buenos Aires, al precio de 3.— pesos moneda nacional el ejemplar.

Sociedad Teosófica

Fundada en Nueva York el 17 de Noviembre de 1875

Presidente Mundial: Dr. C. Jinarajadasa
Cuartel General: Adyar - Madras - India.
Secretario General en la Argentina: José M. Olivares.
Secretaría: Sarmiento 2478 - Buenos Aires.

FEDERACION TEOSOFICA SUD-AMERICANA

18 de Julio 1333 - Montevideo (Uruguay)

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta: Julia A. de La Gamma.
Tesorera: Esmeralda N. de Laguarda.
Consejeros: Dr. C. Stoppel, José M. Olivares, A. A. Souza, Juan Armengolli, Carmelo La Gamma, Dr. Honorio Folquer y Luis Sarthou.

SOCIEDAD TEOSOFICA EN LA ARGENTINA

CONSEJO SECCIONAL

Presidente: José M. Olivares; Vicepresidente, Antonio Russo; Secretario, Emilio Cardoso M.; Secretario de Actas, Flora B. de Malajovich; Contador, Angel D. Bernal; Tesorero, Juan Ortner; Protesorero, José Durán; Archivero, Juan Mirás, y Vocal, Federico Stanziola.

Sede del Consejo: **SARMIENTO 2478 - BUENOS AIRES.**

PUBLICACIONES TEOSOFICAS

"REVISTA TEOSOFICA ARGENTINA"

Organo trimestral de la Sociedad Teosófica en la Argentina

Tarifa:	Suscripción anual (6 números)	$ 6.00
	Número suelto	$ 1.00
	Número Especial 25º Aniversario	„ 3.00

NOTA: Los M. S. T. afiliados a la Sección, tienen involucrado en sus cuotas anuales el pago de la suscripción a la Revista.

"EL TEOSOFO". Traducción castellana del "THE THEOSOPHIST" suscripción anual ..... $ 16.—

"EVOLUCION"

Organo Mensual de la Biblioteca Teosófica Argentina

Tarifa:	Subscripción anual (12 números)	$ 6.00
	Número suelto	„ 0.50

Correspondencia y giros a nombre del Director de ambas:
José M. Olivares - Sarmiento 2478 - Buenos Aires.

"COMPRENSION"

Publicación Teosófica (Región Cuyana). — Solicítela gratis. —
Av. San Martín 392 - San Rafael, F. C. P.

Los envios de dinero del Interior, pueden hacerse por medio de giros, bonos o estampillas postales argentinas. Los del Exterior, con excepción del Brasil, Chile y Uruguay, que pueden remitir el importe equivalente en sus monedas respectivas. enviarán el equivalente en dólares a razón de 0.25 por cada peso argentino .